



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 71

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 24 de 2022

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 de mayo de 2022	Hora inicio:	8:09 a.m	Hora final:	2:28 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sesión (virtual) por aplicación de Microsoft Teams				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Marcela Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante principal de los Profesores
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Luz Adriana Albornoz	Comité Institucional Permanente de Autoevaluación -CIPA

5. Orden del Día:



1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. Estudio y consideración solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: **(emérito, distinguido, destacado y honorario)**, de acuerdo con lo preceptuado en el *Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior*, en conmemoración del día del maestro.
 - 3.1 **Facultad de Ciencia y Tecnología. (5) (202203500070673)**
 - *Rafael Rodríguez Rodríguez. Profesor Emérito.*
 - *Rosa Nidia Tuay Sigua. Profesor Distinguido.*
 - *María Rocío Pérez Mesa. Profesor Distinguido.*
 - *María Mercedes Callejas. Profesor Honorario.*
 - *Diana Lineth Parga Lozano. Profesor destacado.*
 - 3.2 **Facultad de Educación Física. (9) (soportes)**
 - *Daniel Ignacio Olivero Wilches. Profesor Emérito.*
 - *Nelly Teresa Martínez. Profesor Emérito.*
 - *Jairo Alejandro Fernández Ortega. Profesor Distinguido.*
 - *Carolina Guerrero Reyes. Profesor Destacado.*
 - *Martha Moncada de Rojas. Profesor Honorario.*
 - *Santiago Ramos Bermúdez. Profesor Honorario.*
 - *Víctor Jairo Chinchilla (q.e.p.d). Profesor Distinguido.*
 - *José Orlando Pachón (q.e.p.d). Profesor Distinguido.*
 - *Juan Manuel Carreño (q.e.p.d). Profesor Distinguido.*
 - 3.3 **Facultad de Bellas Artes. (5)**
 - *Julia Margarita Barco. Profesor Emérito.*
 - *Adriana Bernarda Gutiérrez. Profesor Destacado.*
 - *Andrea Karina García. Profesor Destacado.*
 - *Martha Cecilia Olave Zambrano. Profesor Destacado.*
 - *Jaime Arias Obregón (q.e.p.d). Reconocimiento Póstumo.*
 - 3.4 **Facultad de Educación. (4)**
 - *Nahir Rodríguez Reina. Profesor Emérito.*
 - *Carlos Ernesto Noguera. Profesor Distinguido.*
 - *Yeimy Cárdenas Palermo. Profesor Destacado.*
 - *Fabio Jurado Valencia. Profesor Honorario.*
 - 3.5 **Facultad de Humanidades. (6)**
 - *José Ignacio Correa Medina. Profesor Distinguido.*
 - *Adolfo León Atehortúa. Profesor Distinguido.*
 - *Sandra Patricia Rodríguez Ávila. Profesor Destacado.*
 - *Johanna Montaña Moreno. Profesor Destacado.*
 - *Diana Martínez Cifuentes. Profesor Destacado.*
 - *Graciela Rubio Soto. Profesor Honorario.*
 - 3.6 **IPN** – Solicitud de reconocimiento a los profesores del Instituto Pedagógico Nacional. (202203950073703).
 - 3.7 **SBU** – Solicitud de permiso académico viernes 13 de mayo en conmemoración del día del maestro en formación.
4. **DPG** – Solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante **Daniela Sánchez Moreno** del programa Maestría en Educación (q.e.p.d). (202203120056293). En sesión electrónica del 05 de mayo de 2022, algunos consejeros solicitaron ser considerada en sesión ordinaria.
5. **ORI** – Solicitud aval del documento "Por el cual se definen la Política de Internacionalización y los



Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional". Invitados: Ángela Rocío Valderrama Díaz, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés y Jimmy William Ramírez Cano.

6. Propositiones y varios

6.1 VAC – Solicitud de aprobación de los cupos a ofrecer por programa de pregrado para el semestre académico 2022-2 y la presentación de los cupos para ofertar en el Marco del convenio de Jóvenes a la U con la Secretaría de Educación.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.

Tiempo
00:00:00-00:12:04

La Secretaria General obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

2. Informe del señor Rector.

3. VAC – SAD Solicitud estudio, consideración y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico". Calendario Académico.

4. Estudio y consideración solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario), de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, en conmemoración del día del maestro. Facultades de: Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes, Educación y Humanidades

4.1 Distinciones para Profesor: (emérito)

4.2 Distinciones para Profesor: (distinguido)

4.3 Distinciones para Profesor: (destacado)

4.4 Distinciones para Profesor: (honorario)

4.5 Reconocimiento homenaje póstumo a: profesores de las Facultades de Educación Física, Bellas Artes y Ciencia y Tecnología.

4.6 IPN – Solicitud de reconocimiento a los profesores del Instituto Pedagógico Nacional. (202203950073703).

5. DPG – Solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante Daniela Sánchez Moreno del programa Maestría en Educación (q.e.p.d). (202203120056293). En sesión electrónica del 05 de mayo de 2022, algunos consejeros solicitaron ser considerada en sesión ordinaria.

El Consejo Académico solicitó a la Secretaría General que los siguientes asuntos pueden ser considerados



en una sesión extraordinaria como únicos puntos:

1. **VAC - SAD** - Presentación y aprobación cupos de pregrado para el periodo académico 2022-2.
2. **ORI** – Solicitud aval del documento "Por el cual se definen la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional".

2. Informe del señor Rector.

Tiempo
00:12:05-01:00:01

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector, a cargo del profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informó sobre el programa del distrito "Jóvenes a la U", allí se llevó a cabo una reunión con Director de Educación Superior y el gerente de la agencia Atenea que va entrar en operación, donde se ha destacado los ingresos para la Universidad aproximados sobre los valores de los montos operacionales por concepto de matrículas.
- Informó respecto a la situación analizada desde la Vicerrectoría Académica y el Comité Directivo sobre el contexto social caracterizado por una serie de episodios violentos en varios lugares del país, debido al paro armado del clan del golfo, afectando el ámbito nacional, lo anterior, con el fin de aplazar algunas salidas de campo en la Universidad, predominando el cuidado de la vida.
- Informó sobre las actividades realizadas en el marco del proceso designación de rector, indicó que se publicó por parte de la Secretaría General la circular frente a los tres (3) candidatos inscritos en el proceso.
- Invitó a los decanos a informar a los coordinadores de programa para que participen en el proceso que se lleva a cabo frente a la elección de representantes de profesores ante el CIARP.
- Reiteró la invitación a la audiencia pública en el marco de la rendición de cuentas el próximo 24 de mayo de 2022.
- Informó sobre la terminación del informe de gestión 2018 -2022 con el fin de presentar y publicar para conocimiento de la comunidad universitaria, en este documento se evidenció los avances en cada una de las dependencias de la Universidad, las líneas estratégicas y desafíos inmersos dentro del plan rectoral y el plan de desarrollo.
- Informó respecto al homenaje que se realizó el día de las secretarías el cual tuvo lugar en la caja de compensación Compensar y la celebración en el marco de la conmemoración del maestro en formación en la Universidad.

Se recogieron las inquietudes presentadas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por el señor rector.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó

Decisión:

*El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.*

3. VAC – SAD Solicitud estudio, consideración y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico". Calendario Académico.

Tiempo
01:00:04-01:59:50

Se contó con la participación de la profesora **Andrea Jazmín Camacho Manrique**, Subdirectora de Admisiones y Registro.



Se llevó a cabo la presentación de la aprobación del proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico"**, a cargo de la profesora **Andrea Jazmín Camacho Manrique**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

Se indicó que el proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico"**, cuenta con la revisión por parte de la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico"**.

Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico"**, por parte del cuerpo colegiado.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico **"Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico"**, se procedió a someter a votación el proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico"**, obteniendo la siguiente votación:

Votación aprobando el Acuerdo: **"Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico"**: doce (12) votos.

Leonardo Fabio Martínez Pérez, Rector

John Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico.

María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Fernando Méndez Díaz, Vicerrector Administrativo y Financiero.

Mauricio Bautista Ballén, Director del Instituto Pedagógico Nacional.

Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física

Magda Patricia Bogotá Barrera, Decana Facultad de Humanidades

Sandra Marcela Duran Chiappe, Decana Facultad de Educación.

Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes.

Hugo Daniel Marín, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Oscar Gilberto Hernández Salamanca, Representante Principal de profesores ante el Consejo Académico.

Oriana Valentina Soler Trujillo, Representante suplente de estudiantes ante el Consejo Académico.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico emitió el Acuerdo "Por el cual se modifica el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico".

4. Estudio y consideración solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario), de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, en conmemoración del día del maestro.

Tiempo
01:59:58-03:20:19

4.1 (Profesor Emérito)

El Consejo Académico estableció la consideración de las solicitudes de distinciones de profesores: (emérito, distinguido, destacado y honorario) por parte de las facultades en cumplimiento de los requisitos de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, con el fin de ser entregadas en el marco de la conmemoración del día del maestro.

La doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General indicó la metodología y criterios establecidos en sesión del 03 de mayo de 2019 por el Consejo Académico, con el fin de llevar a cabo de forma ágil y dinámica la consideración de las distinciones de profesores.

PROFESOR EMÉRITO

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: **Profesor Emérito**.

Las solicitudes cumplen con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario"

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de profesor (**Emérito**) por parte de las facultades de Bellas Artes y Educación.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de **Profesor Emérito** de conformidad con el Parágrafo 3 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes:

Facultad de Bellas Artes (2022). Acuerdo 028 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

• **Julia Margarita Barco Rodríguez: Profesor Emérito**

Facultad de Educación (2022). Acuerdo 029 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

• **Nahir Rodríguez Reina: Profesor Emérito**

4.2 Estudio y consideración solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario), de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, en conmemoración del día del maestro. (Profesor Distinguido)

Tiempo
03:20:22-04:12:24

PROFESOR DISTINGUIDO

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: **Profesor**



Distinguido.

Las solicitudes cumplen con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2022 proferido por el Consejo Superior Universitario"

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de profesor (***Distinguido***) por parte de las facultades de Ciencia y Tecnología y Educación Física.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de ***Profesor Distinguido*** de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes:

Facultad de Ciencia y Tecnología. (2022). Acuerdo 030 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

• ***Rosa Nidia Tuay Sigua: Profesor Distinguido***

Facultad de Educación Física (2022). Acuerdo 031 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

• ***Jairo Alejandro Fernández Ortega: Profesor Distinguido***

El Consejo Académico solicitó a la Subdirección de Personal dar cumplimiento al Parágrafo 4 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

Las distinciones a los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional serán reconocidas por el Consejo Académico en acto solemne en el marco de la conmemoración del día del maestro, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

4.3 Estudio y consideración solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario), de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, en conmemoración del día del maestro. (Profesor Destacado)

Tiempo
04:22:25-04:40:50

PROFESOR DESTACADO

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: ***Profesor Destacado***, las cuales fueron propuestas por las facultades de: Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Bellas Artes y Educación.

Las solicitudes cumplen con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2022 proferido por el Consejo Superior Universitario".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes,



aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de profesor (**Destacado**) por parte de las facultades de: Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Bellas Artes y Educación.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las solicitudes de aprobación de distinción de profesor: (Destacado) por parte de las facultades de: Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Bellas Artes y Educación y recordó que la potestad de establecer criterios adicionales a los previstos en la normatividad, solo se encuentra en cabeza del Consejo Académico por indicación del Consejo Superior conforme al parágrafo 3) del Acuerdo 25 de 2017 del Consejo Superior, por consiguiente, los consejos de facultad y de departamento no podrán establecer criterios distintos a los previstos en la norma.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de **Profesor Destacado** de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes:*

Faculta de Ciencia y Tecnología (2022). Acuerdo 032 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

- **Diana Lineth Parga Lozano. Profesor Destacado.**

Facultad de Educación Física. (2022). Acuerdo 033 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

- **Carolina Guerrero Reyes. Profesor Destacado.**

Facultad de Humanidades. (2022). Acuerdo 034 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

- **Sandra Patricia Rodríguez Ávila. Profesor Destacado.**

Facultad de Bellas Artes. (2022). Acuerdo 035 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

- **Andrea Karina García. Profesor Destacado**

Facultad de Educación (2022). Acuerdo 036 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

- **Yeimy Cárdenas Palermo. Profesor Destacado.**

4.4 Estudio y consideración solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario), de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, en conmemoración del día del maestro. (Profesor Honorario)

Tiempo
04:40:54-05:26:24

PROFESOR HONORARIO

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: **Profesor Honorario.**



Las solicitudes cumplen con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2022 proferido por el Consejo Superior Universitario"

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de profesor (**Honorario**) por parte de la Facultad de Educación.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de la Distinción de **Profesor Honorario** de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior:

Facultad de Educación (2022). Acuerdo 037 del 11 de mayo de 2022 del Consejo Académico

- **Fabio Jurado Valencia. Profesor Honorario.**

4.5 Reconocimiento homenaje póstumo a: profesores de las Facultades de Educación Física, Bellas Artes y Ciencia y Tecnología.

Tiempo
05:26:25-05:28:04

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre el homenaje póstumo a: profesores de las Facultades de Educación Física, Bellas Artes y Ciencia y Tecnología

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de realizar un homenaje póstumo a: profesores de las Facultades de Educación Física, Bellas Artes y Ciencia y Tecnología.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del reconocimiento **homenaje póstumo** a los siguientes profesores de las Facultades de Educación Física, Bellas Artes y Ciencia y Tecnología.

Facultad de Educación Física

- Víctor Jairo Chinchilla (q.e.p.d)**
- José Orlando Pachón Moreno (q.e.p.d)**
- Juan Manuel Carreño (q.e.p.d)**
- Alberto Calderón García (q.e.p.d)**
- Darío Ramírez Duarte (q.e.p.d)**

Facultad de Bellas Artes

- Jaime Arias Obregón. (q.e.p.d)**

Facultad de Ciencia y Tecnología



Edgar Francisco Prieto Piraquive. (q.e.p.d)

4.6 IPN – Solicitud de reconocimiento a los profesores del Instituto Pedagógico Nacional. (202203950073703).

**Tiempo
05:28:05-06:04:55**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud por parte del Instituto Pedagógico Nacional sobre el reconocimiento de mención académica a todos los maestros del IPN por su compromiso en el Regreso gradual y progresivo que con el liderazgo de las coordinaciones académicas y de convivencia llevó al Colegio a este nuevo comienzo para el desarrollo integral y formativo de los educandos a su cargo.

Que mediante comunicación del 10 de mayo de 2022 el Consejo Académico del Instituto Pedagógico Nacional remitió para aprobación del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, la aprobación de la solicitud sobre el reconocimiento de mención académica a todos los maestros del IPN por su compromiso en el Regreso gradual y progresivo que con el liderazgo de las coordinaciones académicas y de convivencia llevó al Colegio a este nuevo comienzo para el desarrollo integral y formativo de los educandos a su cargo, avalada en sesión del 05 de mayo de 2022.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud sobre el reconocimiento de mención académica a todos los maestros del IPN por su compromiso en el Regreso gradual y progresivo que con el liderazgo de las coordinaciones académicas y de convivencia llevó al Colegio a este nuevo comienzo para el desarrollo integral y formativo de los educandos a su cargo.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico de la Universidad hace un reconocimiento a los profesores del IPN por su trabajo durante el año 2021, por su compromiso en el Regreso gradual y progresivo que con el liderazgo de las coordinaciones académicas y de convivencia llevó al Colegio a este nuevo comienzo para el desarrollo integral y formativo de los educandos a su cargo.

5. DPG – Solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante Daniela Sánchez Moreno del programa Maestría en Educación (q.e.p.d).

**Tiempo
06:05:59-06:18:53**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante **Daniela Sánchez Moreno** del programa Maestría en Educación (q.e.p.d).

Que mediante comunicación del 19 de abril de 2022 el Departamento de Posgrado remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante **Daniela Sánchez Moreno** del programa Maestría en Educación (q.e.p.d), quien falleciera el 10 de octubre de 2022.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante **Daniela Sánchez Moreno** del programa Maestría en Educación (q.e.p.d), quien falleciera el 10 de octubre de 2022.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 71

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Académico.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo a **Daniela Sánchez Moreno** (q.e.p.d), quien cursó el programa académico de la Maestría en Educación de la Facultad de Educación, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior. (202203120056293).

SGR – Asuntos pendientes por considerar en Consejo Académico

Tiempo
06:18:54-06:20:43

El Consejo Académico solicitó a la Secretaría General que, los siguientes asuntos que no se alcanzaron a atender pueden ser considerados en una próxima sesión.

- VAC - SAD - Presentación y aprobación cupos de pregrado para el periodo académico 2022-2.
- ORI – Solicitud aval del documento "Por el cual se definen la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional".

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto: Distinciones profesores

6/5/22, 11:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RV: Memorando SGR 202203500070673 distinciones docentes FCT 2022

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vie 06/05/2022 9:21

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo Dra. Gina

Por indicación del señor Decano, de manera atenta me permito informar que fue radicado en ORFEO el memorando del asunto de esta comunicación.

Agradezco la atención.

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 223
Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86

De: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 6 de mayo de 2022 6:45 a. m.

Para: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Cc: LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Memorando SGR 202203500070673 distinciones docentes FCT 2022

Cordial Saludo apreciada Claudia,

Espero que estés muy bien, amablemente me permito remitir en adjunto oficio con mi firma para continuar trámite.

Te agradezco la gestión realizada y quedo atento a lo que se requiera.

Feliz día,

Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 221
Edificio B, Oficina 223



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinciones Docentes FCT 2022

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 025 del 23 de agosto de 2017, por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior Universitario, de manera atenta, se remite para consideración del Consejo Académico la lista de profesores postulados. El Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 5 de mayo de 2022, avaló el otorgamiento de distinciones para los siguientes profesores:

Departamento	Distinción	Nombre
Física	Emérito	Rafael Rodríguez Rodríguez
	Distinguida	Rosa Nidia Tuay Sigua
Biología	Distinguida	María Rocío Pérez Mesa
Química	Honoraria	María Mercedes Callejas
	Destacado	Diana Lineth Parga Lozano

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexo: Lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSTULACIÓN DISTINCIONES DOCENTES 2022

Profesor	Nombre del docente postulado / Depto	Requisitos	Trayectoria académica y profesional
Profesor Distinguido	MARÍA ROCÍO PÉREZ MESA	1. Tener vínculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo mínimo de veinte (20) años.	Vinculada entre febrero 08 y junio 18 de 1999 como docente catedrática. A partir del 02 de agosto de 1999 hasta el 09 de diciembre de 2005 estuvo vinculada consecutivamente como docente ocasional. Mediante Resolución 0060 del 30 de enero de 2006 se nombró en periodo de prueba por un año en el cargo de docente tiempo completo en el Departamento de Biología. Mediante Resolución 0242 del 16 de febrero de 2007 se autorizó su ingreso a la carrera docente universitaria, como docente de tiempo completo categoría auxiliar en el Departamento de Biología. Actualmente continúa desempeñando el cargo de docente universitario de tiempo completo, categoría asociado con vinculación a término indefinido. Ejerció la dirección del Departamento de Biología entre el 07 de abril de 2017 y el 31 de enero de 2018.
		2. Haber demostrado un desempeño excelente en su actividad docente, expresada en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones institucionales durante los últimos cinco (5) años de servicio.	El promedio de la evaluación docente de los últimos cinco años es de 49.41. La calificación del desempeño del profesor en el cargo académico-administrativo durante el periodo en que ejerció la Dirección del DBI es de 50.
		3. Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de los programas en los que se haya desempeñado.	Aportes al campo de la Educación: Desarrollo y coordinación de la línea de Investigación Educación en Ciencias y Formación Ambiental. Dirección de Trabajo de grado que recibió Distinción Meritoria titulado: "Narrativas de la selva al Concreto: algunas representaciones sociales de naturaleza y cuidado de la vida"



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 71

		<p>desde las prácticas de la etnia Ticuna y otros pobladores de Puerto Nariño Amazonas". Elaborado por la estudiante Natalia Andrea Quiro, mediante Acuerdo 002 del Consejo Académico del 11 de febrero de 2022.</p> <p>Recibió la Tesis Doctoral con Distinción en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la sede de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Participó en el proceso de renovación del Registro calificado y en los procesos de autoevaluación para la renovación de la Acreditación del Programa de Licenciatura en Biología.</p> <p>Participó en la creación del programa de Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB.</p> <p>Desde la Línea de investigación ha aportado al seminario de pregrado de Educación Ambiental, también al seminario Enseñanza de la Biología en Colombia.</p> <p>Ha participado en el diseño del seminario de investigación de la línea de Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología 2021-2, 2022-1</p> <p>Se ha coordinado desde la línea y aportado a la práctica pedagógica y didáctica de los estudiantes de la Licenciatura en Biología.</p> <p>Ha participado en la elaboración de curso de doctorado: Pensamiento crítico en la formación de profesores de ciencias.</p>	<p>El grupo de Investigación Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad, el cual coordina se encuentra categorizado en A por Minciencias.</p> <p>Recibió el reconocimiento de Investigador Nacional en Minciencias.</p> <p>Por su hoja de vida, perfil académico e investigativo ha sido invitada como profesora del Doctorado de Educación y Cultura Ambiental de la Universidad de la Amazonía.</p> <p>Ha sido invitada en la cátedra Doctoral "Educación en Biodiversidad. 2020) del Doctorado Interinstitucional en Educación.</p> <p>Ha sido invitada a la cátedra doctoral. "Educación en ciencias y matemáticas: contextos, desafíos y oportunidades 2022-1".</p>
	<p>4. Ser un investigador reconocido a nivel nacional e internacional por sus aportes al campo de la investigación o la creación de su área de conocimiento.</p>		

		<p>He contribuido en la formulación y desarrollo del curso de doctorado: Pensamiento crítico en la formación del profesorado de ciencias. 2020-2021.</p> <p>Ha sido Jurado de varias tesis doctorales y proyectos de tesis doctoral de la Universidad de la Amazonía, de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Distrital. (2017-2022)</p> <p>Ha sido jurado de tesis de maestría del programa de Maestría de la Universidad Estadual do Paraná - UNESPAR/Campus de Paranavaí- BRASIL 2021-2022.</p> <p>Es Colinvestigadora del proyecto Internacional de Investigación: La Relevancia De La Educación Científica Roses. Caso Colombia, con los investigadores Angel Vasquez y Antonia Manassero de la Universidad de Islas Baleares en ESPAÑA. 2021-2022</p> <p>Ha sido parte del comité evaluador de congresos internacionales como el Seminario iberoamericano CTS en Valencia ESPAÑA. 2021, en El Congreso de formación de profesores de Ciencias y en las diferentes versiones del Encuentro internacional de experiencias en Enseñanza de la Biología y La Educación Ambiental, Colombia.</p> <p>Ha sido Profesora invitada para acompañar los procesos académicos del equipo de Rediseño de la Carrera Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales de la Facultad de Educación de la Universidad de Antofagasta-CHILE, del 9 al 13 de septiembre de 2019.</p> <p>Producciones de artículos y capítulos de libro derivados de las investigaciones realizadas.</p> <p>Publicación en revista internacional con investigadores de la universidad de Córdoba Argentina.</p> <p>Invitación para participar en proyecto de investigación internacional con investigadores de la Universidad de Córdoba-Argentina. Convocatoria de la agencia ANPCyT, FONCYT, el proyecto se titula: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS NATURALES EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y LA FORMACIÓN DOCENTE Y PROFESIONAL. ESCENARIOS, ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS DIDÁCTICOS ACTUALES PARA UNA CIUDADANÍA CRÍTICA. 2023-2024</p>
--	--	--



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 71

			Evaluadora de concursos de méritos para la vinculación de docentes de planta en la UPN.
Profesor Destacado	Deisy Liseth Serrato Rodríguez	Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.	Docente ocasional, vinculada consecutivamente desde el año 2014 hasta la fecha. El promedio de la calificación de los estudiantes de los tres últimos años es de 48.779 y el promedio general (Estudiantes, autoevaluación y jefe inmediato) es de 49.5

4/5/22, 9:36

Correo: GLORIA MARCELA BASTO ANDRADE - Outlook

RE: ALCANCE - Consulta Requisitos Distinciones profesores DFI

LILIANA TARAZONA VARGAS <ltarazonav@pedagogica.edu.co>

Mar 3/05/2022 4:03 PM

Para: GLORIA MARCELA BASTO ANDRADE <mbasto@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA FORERO DIAZ <smforerod@pedagogica.edu.co>; JUAN CARLOS CASTILLO AYALA <jccastillo@pedagogica.edu.co>

CC: STEYNER EDGAR VALENCIA VARGAS <steinerv@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo

Doy respuesta a la consulta:

Consejero: Liliana Tarazona Vargas

Solicitud		Aval	
Profesores Distinguidos	Requisitos	SI	NO
Profesor Emérito: Rafael Rodriguez Rodriguez	<i>-Ser profesor pensionado de la UPN</i> <i>-Haber sobresalido en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de su respectivo desempeño</i> <i>- Haber realizado un reconocido trabajo de investigación científica, publicado un texto que constituya un aporte significativo a la docencia, o creado una obra artística o técnica que haya sido reconocida como sobresaliente en un evento por un jurado nacional</i>	X	
Profesor Distinguido: Rosa Nidia Tuay Sigua	<i>-Tener vinculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo minimo de veinte (20) años.</i> <i>- Haber demostrado un desempeño excelente en su actividad docente, expresada en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones institucionales durante los últimos cinco (5) años de servicio.</i> <i>-Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de los programas en las que se haya desempeñado</i> <i>-Ser un investigador reconocido a nivel nacional e internacional por</i>	X	

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGJmZmRkMzFILTQ4YjgtNDBiY1hYmNmLTicwNTFkZGE2Mzk0NQAQAMCj9%2FEtLPVCsgt6PKaMLG...> 1/3



4/5/22, 9:36

Correo: GLORIA MARCELA BASTO ANDRADE - Outlook

	<i>sus aportes al campo de la investigación o la creación de su área de conocimiento.</i>		
Profesor Destacado: Ingrid Vera Ospina	<i>Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior</i>	X	
Profesor Honorario:	No hay postulaciones.	X	

Atentamente,

Liliana Tarazona Vargas

Coordinadora

Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales

Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico

Profesora Departamento de Física

Universidad Pedagógica Nacional

De: GLORIA MARCELA BASTO ANDRADE <mbasto@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 3:25 p. m.

Para: LILIANA TARAZONA VARGAS <ltarazonav@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA FORERO DIAZ <smforerod@pedagogica.edu.co>; JUAN CARLOS CASTILLO AYALA <jccastillo@pedagogica.edu.co>

Cc: STEYNER EDGAR VALENCIA VARGAS <steinerv@pedagogica.edu.co>

Asunto: Consulta Requisitos Distinciones profesores DFI

Atento saludo:

Por instrucciones del profesor Steiner Valencia Vargas, director del Departamento de Física, comedidamente se adjunta al presente los profesores postulados a distinciones 2022, para ser considerado mediante consulta electrónica, la cual se realiza conforme lo establece el artículo 30, inciso 5º del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico,

Para responder, por favor reenviar en el transcurso de la tarde del día de hoy el presente mensaje con el formato de respuesta adjunto diligenciado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

PROMEDIO CALIFICACIÓN ESTUDIANTES DESEMPEÑO DOCENTE 2016-2020

NOMBRE DEL PROFESOR	APRECIACIÓN ESTUDIANTES						PROMEDIO
	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	
VERA OSPINA INGRID	48,00	48,84	48,75	49,23	47,31	49,31	48,57
GARZON BARRIOS MARINA	48,00	49,08	49,00	48,60	48,39	46,91	48,33
GARZON LOMBANA EDUARDO	46,00	48,40	47,93	46,47	46,90	45,95	46,94
TUAY SIGUA ROSA NIDIA	47,00	44,43	45,85	47,33	46,18	48,34	46,52
MANCIPE TRIVIÑO HECTOR MAURICIO	46,00	45,52	43,26	48,00	48,30	46,63	46,29
MORENO OTERO FRANCIS	45,00	46,14	45,89	45,10	47,04	48,02	46,20
CASTRO CASTILLO DIANA CARONILA	43,00	43,85	45,58	48,00	48,45	47,98	46,14
VELEZ URIBE FABIO	47,00	47,00	47,00	46,38	44,57	43,54	45,92
CIFUENTES ARCILA MARIA CRISTINA	47,00	46,10	47,64	44,44	45,88	43,95	45,84
CRUZ BONILLA YESID JAVIER	47,00	45,88	45,93	43,67	46,95	45,24	45,78
SIERRA VARGAS GIOVANNY	41,00	45,38	45,42	45,62	42,06	44,84	44,05
BARRAGAN PARRA JHON EDUARD	42,00	38,99	43,20	48,00	45,63	45,63	43,91
GARZON BARRAGAN ISABEL	44,00	44,19	44,00	46,82	44,51	39,08	43,77
BUSTOS GOMEZ JUAN CARLOS	38,00	38,66	45,27	47,05	45,90	47,38	43,71
BAUTISTA ROMERO GERMAN	45,00	42,07	44,16	46,48	42,24	40,83	43,46
TRUJILLO TELLEZ JUDITH	47,00	44,84	40,87	41,63	40,55	44,95	43,31
HEREDIA HEREDIA VICTOR ANDRES	44,00	44,69	44,96	43,92	42,8/5	38,86	43,29
CHAPARRO SUSA CLARA INES	39,00	40,70	46,18	45,89	42,14	45,48	43,23
BOTERO CARLOS AUGUSTO	34,00	43,00	42,57	44,00	44,92	44,28	42,13
FONSECA CUENCA CARMEN EUGENIA	42,00	42,69	30,67	46,70	47,03	43,12	42,04
ROZO CLAVIJO MAURICIO	40,00	39,40	36,48	43,67	41,59	45,88	41,17
MALAGON SANCHEZ JOSE FRANCISCO	36,00	32,37	42,11	44,67	41,43	45,21	40,30
CASTILLO AYALA JUAN CARLOS	39,00	39,51	42,09	43,29	38,73	37,81	40,07



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEPARTAMENTO DE FISICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Miércoles, 04 de mayo de 2022
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia Y Tecnología
ASUNTO: Distinciones y Estímulos Académicos para profesores DFI

Cordial saludo,

De acuerdo con el tema referenciado en el asunto y teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Consejo de Facultad, comedidamente, se hace envío de los profesores postulados a las Distinciones y estímulos académicos del DFI, una vez fueron recomendados por el Consejo de Departamento en su sesión del día 3 de mayo de 2022, Acta N°15 consulta Ad - Referéndum.

POSTULADO	DISTINCIÓN
Rafael Rodríguez Rodríguez	Profesor Emérito
Rosa Nidia Tuay Sigua	Profesor Distinguido
Ingrid Vera Ospina	Profesor Destacado

Atentamente,

STEINER VALENCIA VARGAS
Director de Departamento

-Requisitos distinciones profesores 2022 - Promedio calificaciones- Avel profesores
Elaboró: DEPARTAMENTO DE FÍSICA/GLORIA MARCELA BASTO ANDRADE

MARÍA MERCEDES CALLEJAS

Licenciada en Biología y Química, Magíster en Educación. Actualmente Directora de la Maestría en Educación Ambiental de la U.D.C.A. Ha desempeñado cargos directivos como Coordinadora del proyecto Diálogos Regionales en la Vicerrectoría de Gestión Universitaria de la U. Pedagógica Nacional, Asesora de la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Jefe del Programa de Estudios Científicos de la Educación en COLCIENCIAS y durante dos años miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de este Programa; Directora de Programas de Postgrado en Educación en la U. de La Salle y Directora del CEDEDUIS en la UIS. Profesora Universitaria, Investigadora en los campos de Formación de Profesores Universitarios, los Estilos Pedagógicos, la Educación Ambiental, la Didáctica de las Ciencias Experimentales, las relaciones CTS, en los cuales ha realizado proyectos como Investigadora Principal y Coinvestigadora, con financiación de COLCIENCIAS y las universidades. Coordinadora de la Cátedra Agustín Nieto Caballero para la formación de los profesores universitarios del año 2008 al 2013. Orienta gran parte de sus trabajos a la Investigación y la Formación de Profesores Universitarios; a procesos de Reforma Curricular y a la Educación Ambiental para la Sostenibilidad.

Ha trabajado con profesores españoles en proyectos de investigación y publicación de dos libros. Investigadora en tres proyectos Iberoamericanos de la Línea CTS:

1. Proyecto Iberoamericano de Evaluación de Actitudes Relacionadas con la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (PIEARCTS 2007-2010) financiado por la Convocatoria de ayudas a proyectos de I+D 2007 del Ministerio de Educación y Ciencia (España) en los cual participan siete países.
2. Proyecto sobre Enseñanza y Aprendizaje de la Naturaleza de la Ciencia y la Tecnología (EANCYT- 2011-2013), Proyecto de Investigación EDU2010-16553 financiado por una ayuda del Plan Nacional de I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación (España).
3. Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología (CYTPENCRI). 2016-2019. Proyecto EDU2015-64642-R (MINECO/FEDER) con financiación del Ministerio de Economía y Competitividad de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el cual participan 9 países.

Evaluadora de artículos de revistas nacionales y extranjeras, libros y proyectos a nivel nacional e internacional. Actualmente representa a Colombia como miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad (AIA-CTS) por el período 2016-2020; miembro de la Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria, y pertenece a la Red Temática de Educación Ambiental y RCE BOGOTÁ. Conferencista invitada en Congresos Nacionales e Internacionales y ha participado con Comunicaciones orales en Congresos Nacionales e Internacionales. Durante cinco años Editora de la Revista Docencia Universitaria de la UIS. Autora de varios artículos de investigación y capítulos de libros. Directora y Jurado de trabajos de Investigación a nivel de Maestría. Miembro del Comité de Arbitraje de la Revista EDUCARE, Universidad Nacional de Costa Rica; Miembro del Conselho Editorial Externo de la

Revista RENCIMA, Universidade Cruzeiro do Sul, Sao Paulo, Brasil. La profesora María Mercedes Callejas, recibió el 24 de enero 2020 la "Condecoración Augusto Ángel Maya a la Educación Ambiental", un reconocimiento por su trayectoria y aportes a la educación ambiental y la formación de profesores.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Miércoles, 04 de mayo de 2022
PARA: Doctor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: POSTULACIONES DISTINCIONES DOCENTES DQU 2022

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que el Consejo del Departamento de Química, mediante consulta Ad-Referéndum No. 12 de mayo de 2022, consideró y avaló darle trámite a las siguientes postulaciones para distinción docente:

Profesor Destacado: Docente Diana Parga
Profesor Honorario: Docente María Mercedes Callejas

Para tal efecto se remite en adjunto el formato diligenciado, el cuadro comparativo de calificaciones y el resumen de hoja de vida de la docente María Mercedes Callejas.

Lo anterior con el fin de ser considerados por el Consejo de Facultad.

Agradezco de antemano su gentil atención y gestión con el particular.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA
Director del Departamento de Química

Anexo: Tres (3) Folios
Archivo:
Elaboró: DQU-375/Karina Rivera

6/5/22, 14:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Remisión Postulados Distinciones Docentes FEF 2022

RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Vie 06/05/2022 14:32

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo respetados señores.

Por directriz del profesor Víctor Hugo Durán Camelo-Decano FEF, amablemente me permito remitir enviar 202203400071303, remitiendo los Postulados Distinciones Docentes FEF 2022, para consideración y aprobación por parte del Consejo Académico.

 [DISTINCIONES DOCENTES FEF - 2022](#)

El día lunes estaremos haciendo llegar los soportes pendientes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Rubby Moreno Medina
Secretaria Ejecutiva (E)
Facultad de Educación Física - Decanatura
(57-1) 594 1894 (ext. 617)
Calle 183 No.54D



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL: Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGIZZDFmYzccLWZiYmItNGEyMi1hNzVlThhMThjZjgyODk4MwAQAE1rMWjZLRkGmDC2jtrA%3D>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 71

PERÍODO 2019-I

GUERRERO REYES CAROLINA

IMPRIMIR

NOMBRE PROFESOR GUERRERO REYES CAROLINA
CEDULA 35479900
CANTIDAD DE REGISTROS 78,0
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTES 46,7
NOTA PROFESOR
NOTA JEFE
NOTA PROMEDIO
VALORACION
OBSERVACION PROFESOR
OBSERVACIONES

	DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
ESTUDIANTES	47			
AUTOEVALUACION	0			
JEFE INMEDIATO	0			
DEPARTAMENTO				
CIUP				
PROMEDIO POR FACTOR	47			

GUERRERO REYES CAROLINA

IMPRIMIR

NOMBRE PROFESOR GUERRERO REYES CAROLINA
CEDULA 35479900
CANTIDAD DE REGISTROS 48,0
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTES 45,4
NOTA PROFESOR
NOTA JEFE
NOTA PROMEDIO
VALORACION
OBSERVACION PROFESOR
OBSERVACIONES

	DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
ESTUDIANTES	48			
AUTOEVALUACION	0			
JEFE INMEDIATO	0			
DEPARTAMENTO				
CIUP				
PROMEDIO POR FACTOR	45			

PERÍODO 2019-II

GUERRERO REYES CAROLINA

IMPRIMIR

PERÍODO 2019-II

GUERRERO REYES CAROLINA

IMPRIMIR

NOMBRE PROFESOR GUERRERO REYES CAROLINA
CEDULA 35479900
CANTIDAD DE REGISTROS 71,0
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTES 48,0
NOTA PROFESOR
NOTA JEFE
NOTA PROMEDIO
VALORACION
OBSERVACION PROFESOR
OBSERVACIONES

	DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
ESTUDIANTES	48			
AUTOEVALUACION	0			
JEFE INMEDIATO	0			
DEPARTAMENTO				
CIUP				
PROMEDIO POR FACTOR	48			

GUERRERO REYES CAROLINA

IMPRIMIR

NOMBRE PROFESOR GUERRERO REYES CAROLINA
CEDULA 35479900
CANTIDAD DE REGISTROS 38,0
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTES 46,8
NOTA PROFESOR
NOTA JEFE
NOTA PROMEDIO
VALORACION
OBSERVACION PROFESOR
OBSERVACIONES

	DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
ESTUDIANTES	47			
AUTOEVALUACION				
JEFE INMEDIATO				
DEPARTAMENTO				
CIUP				
PROMEDIO POR FACTOR				

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 71

GUERRERO REYES CAROLINA		IMPRIMIR				
NOMBRE PROFESOR	GUERRERO REYES CAROLINA		DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
CEDULA	35479900	ESTUDIANTES	47			
CANTIDAD DE REGISTROS	38,0	AUTOEVALUACION				
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTE	46,8	JEFE INMEDIATO				
NOTA PROFESOR		DEPARTAMENTO				
NOTA JEFE		CIUP				
NOTA PROMEDIO VALORACION		PROMEDIO POR FACTOR				
OBSERVACION PROFESOR						
OBSERVACIONES						
PERÍODO 2020-I						
GUERRERO REYES CAROLINA		IMPRIMIR				
NOMBRE PROFESOR	GUERRERO REYES CAROLINA		DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
CEDULA	35479900	ESTUDIANTES	49			
CANTIDAD DE REGISTROS	50,0	AUTOEVALUACION	0			
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTE	48,5	JEFE INMEDIATO	0			
NOTA PROFESOR		DEPARTAMENTO				
NOTA JEFE		CIUP				
NOTA PROMEDIO VALORACION		PROMEDIO POR FACTOR	49			
OBSERVACION PROFESOR						
OBSERVACIONES						
GUERRERO REYES CAROLINA		IMPRIMIR				
GUERRERO REYES CAROLINA		IMPRIMIR				
NOMBRE PROFESOR	GUERRERO REYES CAROLINA		DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
CEDULA	35479900	ESTUDIANTES	46			
CANTIDAD DE REGISTROS	16,0	AUTOEVALUACION				
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTE	46,2	JEFE INMEDIATO				
NOTA PROFESOR		DEPARTAMENTO				
NOTA JEFE		CIUP				
NOTA PROMEDIO VALORACION		PROMEDIO POR FACTOR				
OBSERVACION PROFESOR						
OBSERVACIONES						
PERÍODO 2020-II						
GUERRERO REYES CAROLINA		IMPRIMIR				
NOMBRE PROFESOR	GUERRERO REYES CAROLINA		DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
CEDULA	35479900	ESTUDIANTES	47			
CANTIDAD DE REGISTROS	68,0	AUTOEVALUACION	0			
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTE	47,3	JEFE INMEDIATO	0			
NOTA PROFESOR		DEPARTAMENTO				
NOTA JEFE		CIUP				
NOTA PROMEDIO VALORACION		PROMEDIO POR FACTOR	47			
OBSERVACION PROFESOR						
OBSERVACIONES						
PERÍODO 2021-1						
GUERRERO REYES CAROLINA		IMPRIMIR				



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 71

PERÍODO 2021-1

GUERRERO REYES CAROLINA

IMPRIMIR

NOMBRE PROFESOR	GUERRERO REYES CAROLINA		DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
CEDULA	35479900	ESTUDIANTES	49			
CANTIDAD DE REGISTROS	34,0	AUTOEVALUACION	0			
NOTA PROMEDIO ESTUDIANTES	48,8	JEFE INMEDIATO	0			
NOTA PROFESOR		DEPARTAMENTO				
NOTA JEFE		CIUP				
NOTA PROMEDIO		PROMEDIO POR	49			
VALORACION		FACTOR				
OBSERVACION PROFESOR						

PERÍODO 2021-2

GUERRERO REYES CAROLINA

IMPRIMIR

NOMBRE PROFESOR	GUERRERO REYES CAROLINA		DOCENCIA	EXTENSION	INVESTIGACION	GESTION INST.
CEDULA	35479900	ESTUDIANTES	48			
CANTIDAD DE REGISTROS	39,0	AUTOEVALUACION	0			
NOTA PROMEDIO ESTUDIANT	47,9	JEFE INMEDIATO	0			
NOTA PROFESOR		DEPARTAMENTO				
NOTA JEFE		CIUP				
NOTA PROMEDIO		PROMEDIO POR	48			
VALORACION		FACTOR				
OBSERVACION PROFESOR						

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

LICENCIATURA EN RECREACIÓN

DOCENTE	NOTA-2019	NOTA-2019	NOTA-2021	NOTA 2020	NOTA 2021	NOTA 2021	NOTA TOTAL PROMEDIADA
ALDANA VILLALOBOS KATHERYNE	47	45	47	48	46,7	48,5	47,1
GARZON PEREZ LUIS ALFONSO	44	50	47	46	46,8	47,8	47,0
GARZON PEREZ VICTOR HUGO	44	48	47	48	47,2	46,4	46,7
GONZALEZ AVILA RAFAEL ANTONIO	47	48	47	47	44,6	46,1	46,5
GUERRERO REYES CAROLINA	45	48	47	47	48,8	47,9	47,5



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Viernes, 06 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Remisión Postulados Distinciones Docentes FEF 2022

Cordial Saludo Doctora Gina Paola,

Amablemente me permito remitir para aprobación por parte del Consejo Académico, el listado de postulados a las distinciones docentes de la Facultad de Educación Física.

Las postulaciones remitidas son las siguientes:

Categoría Profesor Emérito

- Profesor Daniel Ignacio Olivero Wilches
- Profesora Nelly Teresa Martínez

Categoría Profesor Distinguido

- Profesor Jairo Alejandro Fernández Ortega

Categoría Profesor Destacado

- Profesora Carolina Guerrero Reyes

Categoría Profesor Honorario

- Profesora Martha Moncada de Rojas
- Profesor Santiago Ramos Bermúdez

De igual manera, presento a consideración del Consejo Académico la postulación para reconocimiento póstumo de los siguientes docentes:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Categoría Profesor Distinguido

- Profesor Víctor Jairo Chinchilla Q.E.P.D.
- Profesor José Orlando Pachón Q.E.P.D.
- Profesor Juan Manuel Carreño Q.E.P.D.

Cordialmente,

VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano

Anexo: Carpeta con los respectivos superiores
Elaboró: FEF-340/David Hernández Gómez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-05-06

No. de Radicación: 2022034000071303



FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

Profesor	Requisitos	Postulados	Soporte
Profesor Emérito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser profesor pensionado de la UPN 2. Haber sobresalido en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de su respectivo desempeño 3. Haber realizado un reconocido trabajo de investigación científica, publicado un texto que constituya un aporte significativo a la docencia, o creado una obra artística o técnica que haya sido reconocida como sobresaliente en un evento por un jurado nacional 	<p>Daniel Ignacio Oliveros Wilches</p> <p>Nelly Teresa Martinez</p>	<p>Productividad Docente</p> <p>HV Docente</p>
Profesor Distinguido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener vinculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo mínimo de veinte (20) años. 2. Haber demostrado un desempeño excelente en su actividad docente, expresada en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones institucionales durante los últimos cinco (5) años de servicio. 3. Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de los programas en los que se haya desempeñado. 4. Ser un investigador reconocido a nivel nacional e internacional por sus aportes al campo de la investigación o la creación de su área de conocimiento. 	<p>Jairo Alejandro Fernandez</p> <p><u>Solicitud Casos Postumos</u></p> <p>Victor Jairo Chinchilla Jose Orlando Pachon Juan Manuel Carreño</p>	<p>Certificado Laboral</p> <p>Evaluaciones de Desempeño</p> <p>Productividad Docente</p>
Profesor Destacado	<p>Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.</p>	<p>Carolina Guerrero</p>	<p>Condesado de Notas</p> <p>Certificado Laboral</p>
Profesor Honorario	<p>La distinción podrá concederse al docente que preste sus servicios en otra institución de educación superior o de investigación y sea reconocido en los campos científico, artístico o técnico y haya contribuido al desarrollo del campo de la educación. Esta distinción otorga al profesor el derecho a ofrecer cursos de acuerdo con las normas de la UPN</p>	<p>Martha Moncada</p> <p>Santiago Ramos Bermudez</p>	<p>HV Docente</p> <p>Productividad Docente</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 71

10/5/22, 14:21

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RV: Remisión Postulados Distinciones Docentes FEF 2022

RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Lun 09/05/2022 16:19

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>; DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo respetados señores.

Por directriz del profesor Víctor Hugo Durán Camelo-Decano FEF, amablemente me permito remitir los documentos que estaban pendientes por adjuntar como soporte de los profesores postulados a incentivos:

1. Resumen hoja de vida profesora Martha Moncada de Rojas
2. Hoja de vida profesora Nelly Teresa Martínez
3. Resolución otorgamiento pensión profesora Nelly Martínez

Igualmente, estos documentos fueron cargados en el enlace compartido en el correo enviado inicialmente, el cual cuenta con todos los permisos para ser consultado por los miembros de la Universidad.

Mil gracias,

Rubby Moreno Medina

Secretaria Ejecutiva (E)

Facultad de Educación Física - Decanatura

(57-1) 594 1894 (ext. 617)

Calle 183 No.54D



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la persona a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínalo definitivamente de su cuenta.

10/5/22, 18:31

Correo: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ - Outlook

RV: Distinciones profesores

YADI MANYURY MURCIA RUBIO <ymmurciar@pedagogica.edu.co>

Mar 10/05/2022 5:42 PM

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Yady Murcia
Secretaria
Facultad de Bellas Artes
Ext. 614-613

AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico está destinado a ser recibido solamente por personas con derecho a recibir la información confidencial que se pueda contener en él. Los mensajes de correo electrónico enviados a los destinatarios de quien firma en nombre de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, podrían contener información confidencial y legalmente protegida. Por favor, no copiar, recibir, guardar o divulgar este mensaje a menos de que usted sea un destinatario del mismo y tenga autorización expresa para hacerlo. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor elimínelo por completo de su sistema informático.

De: YADI MANYURY MURCIA RUBIO

Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 17:19

Para: SECRETARIA GENERAL <secretariageneral@pedagogica.edu.co>; jpzambrano@pedagogica.edu.co
<jpzambrano@pedagogica.edu.co>

Cc: MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>

Asunto: Distinciones profesores

Comendidamente remito comunicación 202203300074473, con las distinciones a profesores de la facultad postulados a las distinciones según aprobación en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 05 de mayo registrado en el acta 13.

Yady Murcia
Secretaria
Facultad de Bellas Artes
Ext. 614-613

AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico está destinado a ser recibido solamente por personas con derecho a recibir la información confidencial que se pueda contener en él. Los mensajes de correo electrónico enviados a los destinatarios de quien firma en nombre de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, podrían contener información confidencial y legalmente protegida. Por favor, no copiar, recibir, guardar o divulgar este mensaje a menos de que usted sea un destinatario del mismo y tenga autorización expresa para hacerlo. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor elimínelo por completo de su sistema informático.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Martes, 10 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Distinciones docentes Facultad Bellas Artes

Saludo cordial.

En respuesta a la solicitud, comedidamente adjunto consolidado de docentes de la Facultad postulados a distinciones 2022.

Así mismo, atendiendo la solicitud del Departamento de Educación Musical, se anexa una reseña del profesor Jaime Arias para que se le realice un homenaje póstumo.

Atentamente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Elaboró: FBA-330/Alexandra Gutiérrez Maveazy

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-10

No. de Radicado: 202203300074473



FACULTAD DE BELLAS ARTES

Profesor	Requisitos	Soporte
Profesor Emérito Julia Margarita Barco Rodríguez- Licentura en Artes Visuales	1. Ser profesor pensionado de la UPN	Resolución 36963 – 10 febrero 2022 - COLPENSIONES
	2. Haber sobresalido en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de su respectivo desempeño	CVLac de la maestra. Es de destacar la siguiente trayectoria: Investigadora Junior (U) ante MINCIENCIAS. integrante del Grupo de Investigación Praxis Visual de la Licenciatura en Artes Visuales – Categorizado en C ante MINCIENCIAS, línea de investigación de Pedagogías de lo Artístico Visual. Formación Académica <ul style="list-style-type: none"> • Maestría/Magister PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - Maestría en Educación con énfasis en cognición, creatividad y problemas de aprendizaje. • Especialización Fundación Universitaria Monserrate -Especialista En Educación y Desarrollo Cultural. • Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - Maestra En Artes Plásticas. • Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - Licenciatura En Ciencias de La Educación. Experiencia profesional <ul style="list-style-type: none"> • UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - Dedicación: planta tiempo completo, de febrero de 2009 a marzo de 2022. • CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO Dedicación: 40 horas Semanales Febrero de 2002 Diciembre de 2008 • Secretaría De Educación Del Distrito Dedicación: 40 horas Semanales Junio de 1991 Diciembre de 2003 • CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO Dedicación: 48 horas Semanales Julio de 1995 Diciembre de 2001 • CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA Dedicación: 16 horas Semanales Febrero de 1992 Diciembre de 1997



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 71

		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación CIDCA Dedicación: 8 horas Semanales Febrero de 1992 Diciembre de 1993 • Ministerio de Educación Dedicación: 30 horas Semanales Diciembre de 1978 Julio de 1991 <p>Reconocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACIÓN DE CALIDAD LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, C.N.A. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN - M.E.N - de 2005. <p>Participación en comités de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación coordinadora Comité de auto evaluación para Registro Calificado Licenciatura en Artes Visuales UPN en: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL • Miembro del Comité de Auto evaluación para Acreditación de Calidad Licenciatura en Artes Visuales-UPN en: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL • Par académica en la visita de evaluación externa con fines de acreditación para el programa Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad de Nariño en: UNIVERSIDAD DE NARIÑO <p>Par evaluador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material para publicación científica Editorial: Empresa Editorial Universidad Nacional De Colombia, 2017, Enero • Proyecto Institución: Facultad de Artes-ASAB-Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018, Abril • Proyecto Institución: Consejo Nacional De Acreditación, 2016, Noviembre <p>Eventos científicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol en el evento: Asistente, Ponente magistral: III SEMINARIO INTERNACIONAL Y XI ENCUENTRO CON LA CREATIVIDAD EL ARTE Y LA EDUCACIÓN Tipo de evento: Seminario Ámbito: Nacional Realizado el: 2013-08-22 00:00:00.0, 2013-08-23 00:00:00.0 en POPAYÁN • I.E. la Pamba/Auditorio de Matemáticas. FACNED. UNICAUCA. Primer Encuentro Latinoamericano de Facultades, Escuelas y Programas de Artes. Tipo de evento: Encuentro Ámbito: Nacional Realizado el: 2007-08-08 00:00:00.0, 2007-08-11 00:00:00.0 en MEDELLÍN - Universidad de Antioquia • Rol en el evento: Asistente, Ponente: Encuentro Distrital de investigaciones y Experiencias en Educación y Pedagogía. Tipo
--	--	--



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 71

- | | | |
|--|--|--|
| | | <p>de evento: Encuentro Ámbito: Nacional
Realizado el:2007-11-06 00:00:00.0, 2007-11-08 00:00:00.0 en BOGOTÁ, D.C. - Auditorio de Cafam la Floresta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol en el evento: Asistente, Ponente magistral:
I Congreso Internacional de Educación Artística. Tipo de evento: Congreso Ámbito: Nacional Realizado el:2011-11-11 00:00:00.0, 2011-11-13 00:00:00.0 en BOGOTÁ, D.C. - Sede Macarena. Universidad Francisco José de Caldas. • Rol en el evento: Ponente Magistral:
IV Encuentro Nacional de Educación Artística Tipo de evento: Encuentro Ámbito: Nacional Realizado el:2008-11-06 00:00:00.0, 2008-11-08 00:00:00.0 en BOGOTÁ, D.C. - Auditorio Universidad de la Salle • Rol en el evento: Ponente:
Foro Local de Educación artística, localidad Engativá Tipo de evento: Otro Ámbito: Nacional Realizado el:2004-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. • Rol en el evento: Asistente , Organizador , Ponente magistral:
Foro de Educación Artística Colegio San Bartolomé Tipo de evento: Otro Ámbito: Realizado el:2005-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. • Rol en el evento: Asistente, Ponente magistral: Asistente, Compilador de memorias: Foro Evaluación en Educación Artística Colegio San Bartolomé Tipo de evento: Otro Ámbito: Nacional Realizado el:2006-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. • Rol en el evento: Asistente, Ponente: I Seminario Internacional y VI Nacional de Investigación en Educación y Pedagogía Tipo de evento: Seminario Ámbito: Nacional Realizado el:2006-05-29 00:00:00.0, 2006-05-31 00:00:00.0 en BOGOTÁ, D.C. - Instalaciones de COMPENSAR. • Rol en el evento: Asistente Congreso de Formación Artística y Cultural para la Región de América Latina y el Caribe Tipo de evento: Congreso Ámbito: Nacional Realizado el:2009-11-01 00:00:00.0, 2009-11-03 00:00:00.0 en MEDELLÍN - Feria de exposición. CORFERIAS. • Rol en el evento: Asistente , Ponente magistral
Ier Seminario Internacional y VI Nacional de Investigación en Educación y Pedagogía Tipo de evento: Seminario Ámbito: Nacional Realizado el:2007-05-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. • Rol en el evento: Asistente , Ponente magistral |
|--|--|--|



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 71

		<p>Encuentro de Investigaciones y Experiencias en Educación y Pedagogía Tipo de evento: Encuentro Ámbito: Nacional Realizado el:2007-11-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol en el evento: Organizador TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Tipo de evento: Taller Ámbito: Nacional Realizado el:2005-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. - COLEGIO MARYMOUNT • Rol en el evento: Organizador FORO DISTRITAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Tipo de evento: Encuentro Ámbito: Nacional Realizado el:2004-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. - COMPENSAR • Rol en el evento: Asistente , Ponente magistral INCIDENCIA D ELA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL CURRÍCULO INSTITUCIONAL Tipo de evento: Otro Ámbito: Nacional Realizado el:2004-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. - IED NUEVA ZELANDIA • Rol en el evento: Asistente , Organizador , Ponente magistral FORO DISTRITAL DE LOCALIDAD 10 Tipo de evento: Encuentro Ámbito: Nacional Realizado el:2004-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. - COMPENSAR • Rol en el evento: Asistente , Ponente magistral SEMANA CULTURAL CED MOCHUELO ALTO Tipo de evento: Otro Ámbito: Nacional Realizado el:2004-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. - CED MOCHUELO ALTO • Rol en el evento: Organizador PRIMER FORO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA MERCED Tipo de evento: Encuentro Ámbito: Nacional Realizado el:2005-01-01 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. - COLEGIO SAN BARTOLOMÉ DE LA MERCED • Rol en el evento: Ponente I Congreso Internacional de Educación y Formación de Educadores. Tipo de evento: Congreso Ámbito: Internacional Realizado el:2019-05-22 00:00:00.0, 2019-05-25 00:00:00.0 en PASTO - Universidad de Nariño, San Juan de Pasto • Rol en el evento: Ponente Webinar El arte y la cultura como movilizador de los aprendizajes significativos en la Jornada Única. Tipo de evento: Seminario Ámbito: Nacional Realizado el:2020-09-16 00:00:00.0, en BOGOTÁ, D.C. - Ministerio de Educación Nacional- Web • Rol en el evento: Ponente Eje Arte y Educación Artística - CIUP Tipo de evento: Otro Ámbito: Nacional Realizado el:2019-09-10 00:00:00.0, 2019-09-13
--	--	--



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

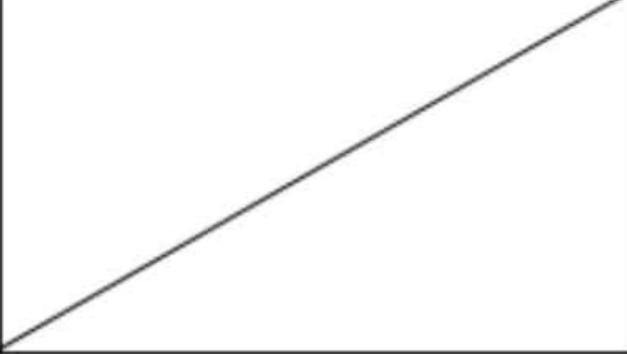
Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 71

		<p>00:00:00.0 en BOGOTÁ, D.C. - Eje Arte y Educación Artística - CIUP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol en el evento: Ponente , Ponente magistral II Encuentro Internacional de Educación Artística, Investigación e Interdisciplinariedad. Tipo de evento: Encuentro Ámbito: Nacional Realizado el:2017-10-13 00:00:00.0, 2017-10-14 00:00:00.0 en BOGOTÁ, D.C. • Rol en el evento: Ponente magistral Ponencia Tensiones y posibles diálogos en la producción de conocimiento en Educación Artística Tipo de evento: Congreso Ámbito: Internacional Realizado el:2017-10-13 00:00:00.0, 2017-10-14 00:00:00.0 en BOGOTÁ, D.C. - Sede de la Universidad Distrital <p>Proyectos Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • IMAGINARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL DISTRITO CAPITAL • PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN EN EL COMPONENTE DISCIPLINAR DE LA LICENCIATURA EN ARTÍSTICA DE UNIMINUTO • IMAGINARIOS DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ • DESARROLLO METODOLÓGICO Y DIDÁCTICO • PROYECTO RUTAS PEDAGÓGICAS PARA LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL DISTRITO CAPITAL • Entre el qué y el cómo: tendencias epistemológicas y metodológicas que derivan de los trabajos de grado de la Licenciatura en Artes Visuales de la UPN • Fundamentos conceptuales y metodológicos del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Artes Visuales de la UPN: relaciones con el debate actual de la pedagogía en artes visuales y la formación de los licenciados • Entre líneas, trazos y visiones: modos de pensar y realizar la enseñanza del dibujo.
	<p>3. Haber realizado un reconocido trabajo de investigación científica, publicado un texto que constituya un aporte significativo a la docencia, o creado una obra artística o técnica que haya sido reconocida como sobresaliente en un evento por un jurado nacional</p>	<p>CVLac de la maestra y libros resultados de investigación.</p> <p>Investigaciones desarrolladas en la UPN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos conceptuales y metodológicos del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Artes Visuales de la UPN: relaciones con el debate actual de la pedagogía en artes visuales y la formación de los licenciados, 2013. • Entrelíneas trazos y visiones: Modos de pensar y realizar la enseñanzadel dibujo, 2010.

		<ul style="list-style-type: none"> Entre el qué y el cómo: tendencias epistemológicas y metodológicas de la investigación en educación artística visual, 2018. <p>Libros publicados como resultado de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> "Entre líneas, trazos y visiones. Modos de pensar y realizar la enseñanza del dibujo", 2015. "Entre el qué y el cómo: tendencias epistemológicas y metodológicas de la investigación en educación artística visual", 2021.
Profesor Distinguido N/A	1. Tener vínculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo mínimo de veinte (20) años.	
	2. Haber demostrado un desempeño excelente en su actividad docente, expresada en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones institucionales durante los últimos cinco (5) años de servicio.	
	3. Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de los programas en los que se haya desempeñado.	
	4. Ser un investigador reconocido a nivel nacional e internacional por sus aportes al campo de la investigación o la creación de su área de conocimiento.	
Profesor Destacado: Adriana Bernarda Gutiérrez – Licentura en Artes Visuales	<p>Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.</p>	<p>TIPO DE VINCULACIÓN: Ocasional TIPO DE DEDICACIÓN: Tiempo Completo TIEMPO DE VINCULACIÓN: 2011-2022 CALIFICACIÓN: 49</p>

<p>Profesor Destacado: Andrea Karina García – Licentura en Artes Escénicas</p>	<p>Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.</p>	<p>TIPO DE VINCULACIÓN: Ocasional TIPO DE DEDICACIÓN: Tiempo Completo TIEMPO DE VINCULACIÓN: 2015-2022 CALIFICACIÓN: 49.80</p>
<p>Profesor Destacado: Martha Cecilia Olave Zambrano – Licentura en Música</p>	<p>Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.</p>	<p>TIPO DE VINCULACIÓN: Ocasional TIPO DE DEDICACIÓN: Tiempo Completo TIEMPO DE VINCULACIÓN: 2008-2022 CALIFICACIÓN: 49.77</p>
<p>Profesor Honorario N/A</p>	<p>La distinción podrá concederse al docente que preste sus servicios en otra institución de educación superior o de investigación y sea reconocido en los campos científico, artístico o técnico y haya contribuido al desarrollo del campo de la educación. Esta distinción otorga al profesor el derecho a ofrecer cursos de acuerdo con las normas de la UPN</p>	

Semblanza del maestro Jaime Arias Obregón

El maestro Jaime Arias Obregón, fue profesor de planta de la Facultad de Artes, en la Licenciatura en Música desde el año 1984, estuvo vinculado al área de Guitarra Clásica, impartiendo formación de alta calidad a los estudiantes que escogían éste instrumento dentro de su formación profesional como intérpretes.

Se caracterizó por una alta capacidad docente y una excelente calidad humana, representadas en una rigurosa formación técnica lograda a partir de un proceso sistemático de enseñanza, una selección particular y muy argumentada de los repertorios seleccionados, aunado a su generosidad en la circulación de materiales bibliográficos y de partituras que por su especificidad o costo eran de difícil acceso a los estudiantes.

Fue muy estudioso de su instrumento lo cual le permitió ser reconocido con dos Becas, una del British Council para estudiar en el London College of Music y la otra con la organización Fullbright para cursar la Maestría en la Universidad de Arizona. La relación con esta última institución se mantuvo en el tiempo y ha permitido que estudiantes de guitarra egresados de la Licenciatura continúen sus estudios en un programa que goza de reconocimiento mundial.

Grabó varias producciones discográficas entre las que cabe destacar "15 Temas Latinoamericanos en guitarra clásica", que se encuentra en plataformas como Spotify de Apple Music, donde su calidad como intérprete fue evidenciada, de igual modo que en los conciertos que ofreció en salas como la Luis Ángel Arango, el Teatro Colón, Teatro Metropolitano Medellín, Chicago Cultural Center, University of Arizona, y la del London College of Music.

El maestro falleció este año y solicitamos a la Universidad Pedagógica Nacional que en la ceremonia de reconocimiento a los maestros, se le haga un tributo especial por su vida de servicio entregada a la Universidad y en reconocimiento de la labor pedagógica por él realizada a muchas generaciones de jóvenes docentes que él contribuyó a formar.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



SPE-0843

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Para uso Exclusivo de la Facultad de Bellas Artes - Que revisada la historia laboral de la señora **ANDREA KARINA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.877.419 de Bogotá D.C., se constató que ha prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica Nacional como Docente y por períodos académicos de acuerdo a las necesidades del servicio de la Entidad, así:

ACTO ADM/TIVO	VINCULACIÓN CATEGORÍA	HORAS SEMANA	PERIODO ACADÉMICO
Artes Escénicas - Facultad de Bellas Artes			
0751	Ocasional Auxiliar	20 h/s	10 Ago al 27 Nov 2015
0130	Ocasional Auxiliar	40 h/s	08 Feb al 19 Jul 2016
1078	Ocasional Auxiliar	40 h/s	01 Ago al 11 Dic 2016
0103	Ocasional Auxiliar	40 h/s	06 Feb al 19 Jun 2017
1009	Ocasional Asistente	40 h/s	01 Ago al 10 Dic 2017
0173	Ocasional Asistente	40 h/s	01 Feb al 15 Jun 2018
0986	Ocasional Asistente	40 h/s	01 Ago al 16 Dic 2018
0168	Ocasional Asistente	20 h/s	04 Feb al 21 Jul 2019
1094	Ocasional Asistente	40 h/s	20 Ago al 29 Dic 2019
0123	Ocasional Asistente	40 h/s	10 Feb al 06 Ago 2020
0614	Ocasional Asistente	40 h/s	07 Sep al 11 Dic 2020
0030	Ocasional Asistente	40 h/s	03 Feb al 10 Jul 2021
0600	Ocasional Asistente	40 h/s	05 Ago al 17 Dic 2021
0036	Ocasional Asistente	40 h/s	01 Feb al 25 Jun 2022

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de mayo del 2022, a solicitud de la **Facultad de Bellas Artes**

ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ
Subdirector de Personal.
Elaboro: SPE-Elizabeth Correa.
SPE510-FD0843

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / Nit. 899999124-4 / www.upn.edu.co



ISO 9001
IC-CER279814



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 71



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS
Evaluación de desempeño del profesor Universitario
Segundo Periodo 2021

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la facultad, respecto del desempeño del profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: GARCIA ANDREA KARINA

Proyecto(s) Curricular(es) LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS

Vinculación: OCASIONAL **Dedicación:** TIEMPO COMPLETO

Interpretación de la evaluación del desempeño:

Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 - 50
Sobresaliente	40 - 44
Bueno	35 - 39
Satisfactorio	30 - 34
No satisfactorio	Menor de 30

VALORACION DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE PLANTA / OCASIONALES/ CATEDRATICOS /

EVALUADORES	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	49,59
B. Autoevaluación	EXCELENTE	50,00
C. Evaluación por parte de pares	N.A	N.A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	49,81

Con base en la anterior información, el Consejo de Facultad, se permite notificar al profesor, sobre su valoración de desempeño, según las categorías del artículo 6 del acuerdo 039/03 del Consejo Superior.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	49,80

Notificado

GARCIA ANDREA KARINA
Firma del profesor evaluado

Fecha Notificación: 18/06/2014

MARTHA LEONOR AYALA
Firma DECANO FACULTAD DE BELLAS ARTES



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 06 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Postulación a Incentivos para profesores

Querida Gina,

Con un cordial saludo informo que en el Consejo de Facultad ampliado del 05 de mayo de 2022 (acta 21), se avalaron las siguientes postulaciones para distinciones a profesores, en el marco del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

Profesor Emérito: Nahir Rodríguez Reina.
Profesor Distinguido: Carlos Noguera
Profesor Destacado: Yeimy Cárdenas
Profesor Honorario: Fabio Jurado Valencia

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Dibeto: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-06

No. de Radicado: 202203050071323



10/5/22, 15:41

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

POSTULACIONES FED/ RE: IMPORTANTE: Criterios y requisitos para las solicitudes de:
Profesor emérito, distinguido, destacado y honorario

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Mar 10/05/2022 15:40

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo respetada abogada Gina.

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se remite las postulaciones a las distinciones para profesores de la Facultad de Educación con sus respectivos soportes.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 ext 318
Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 8:52 a. m.

Para: MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO <mlayala@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>; SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LEONARDO FABIO MARTINEZ PEREZ <lemartinez@pedagogica.edu.co>

Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; YADI MANYURY MURCIA RUBIO <ymmurciar@pedagogica.edu.co>; JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>; VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>; RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

10/5/22, 15:41

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Asunto: IMPORTANTE: Criterios y requisitos para las solicitudes de: Profesor emérito, distinguido, destacado y honorario

CONSEJO ACADÉMICO

CAC-100

FECHA: 02 de mayo de 2022

PARA: Señoras y señores decanos.

ASUNTO: Criterios y requisitos para las solicitudes de: Profesor emérito, distinguido, destacado y honorario

Reciban un cordial saludo apreciados decanos,

Remito adjunto para su información y conocimiento, el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, mediante el cual se establecen los requisitos para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: **(emérito, distinguido, destacado y honorario)**.

Adicionalmente, informo los criterios establecidos para el otorgamiento de las distinciones de profesor: **(EMÉRITO Y DISTINGUIDO)** por el Consejo Académico en sesión del 07 de mayo de 2021 de la siguiente manera:

**4.1 El Consejo Académico estableció los criterios para el otorgamiento de las distinciones de Profesor Emérito de acuerdo con lo comprendido en el Parágrafo 3 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.*

- Mayor tiempo de servicio sin distinción en la modalidad de vinculación en la Universidad Pedagógica Nacional o el Instituto Pedagógico Nacional previo a su jubilación.
- Premios otorgados a nivel nacional e internacional durante el servicio.

5.1 El Consejo Académico estableció el siguiente criterio para el otorgamiento de las distinciones de Profesor Distinguido de conformidad con el Parágrafo 3 y 4 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior:

- Categoría como investigador en Ciencias conforme a hoja de vida en CvIac y categoría como profesor en la Universidad Pedagógica Nacional".

Por lo anterior, y de acuerdo con la directriz del Consejo Académico en **sesión del 27 de abril de 2022**, agradecemos que las solicitudes con los soportes respectivos de acuerdo a cada distinción se alleguen a la SGR a más tardar el **06 de mayo de 2022** con el fin de realizar el alistamiento para poner a consideración del cuerpo colegiado.

Finalmente, y con el fin de facilitar la organización y presentación las solicitudes ante el Consejo Académico, remitimos adjunto formato para ser diligenciado por parte de las facultades con cada distinción.

Agradezco su atención.

Atentamente,

23/2/22, 16:34

NOTIFICACIONES



FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: CARDENAS PALERMO YEIMY
Código: 52478089
Programa y proyecto curricular: PROGRAMA EN PEDAGOGIA
Tipo de vinculación: PLANTA

Contra la presente calificación sólo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACION

VALORACION	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Buena	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2021-II	
Formato A Estadísticas	48.00	Excelente
Formato B Auto-evaluación	50.00	Excelente
Formato C Jefe inmediato	50.00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	49.64	Excelente

Notifícame _____

Fecha de notificación _____

Firma Director de Departamento

NOTIFICACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2021-2



YEIMY CARDENAS PALERMO

Gracias querida, Confirmando recibido. Yeimy Cárdenas Palermo Doctora en Educación Profesora Facultad de Edu...

Vie 11/03/2022 7:40

Mensaje enviado con importancia Alta.



ALEIDA COMBA FERNANDEZ

Jue 10/03/2022 17:12

Para: YEIMY CARDENAS PALERMO

CARDENAS PALERMO YEIMY...
476 KB

Estimado(a) profesor(a) Yeimy

De manera atenta y por indicaciones del profesor David Rubio, Director del Departamento de Psicopedagogía, y en el marco del Acuerdo 039 del 2003, Art. 07. Informa que el Consejo de Departamento en su sesión del 03 de marzo de 2022 (Acta No. 09), aprobó los resultados de la calificación del desempeño docente del periodo académico 2021-2.

Por lo anterior, remito adjunto la notificación de su evaluación de desempeño docente 2021-2.

Cordialmente,



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



SPE-0845

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Para uso Exclusivo del Departamento de Psicopedagogía - Que revisada la historia laboral de la señora **YEIMY CÁRDENAS PALERMO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.478.089 de Bogotá, D.C., se constató que fue vinculada como Profesor Catedrático Categoría Auxiliar en el Departamento de Biología y viene prestando sus servicios por periodos académicos a esta Entidad desde el 04 de febrero de 2004.

A partir del 06 de Agosto de 2004, fue vinculada en periodo de prueba por un año como Docente de Tiempo Completo Categoría Auxiliar en la Facultad de Educación;

Mediante Resolución No. 1141 del 15 de septiembre de 2005, se autorizó su ingreso a la Carrera Docente Universitaria, en el cargo de Docente de Tiempo Completo categoría Auxiliar, cargo que desempeña actualmente en categoría Asociado en el Departamento de Psicopedagogía – Facultad de Educación, con vinculación a término indefinido.

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de mayo del 2022, a solicitud del **Departamento de Psicopedagogía**

ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ

Subdirector de Personal.

Elaboro: SPE-Elizabeth Correa.

SPE510-FD0845

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.

A.A. 76144 / Nit. 899999124-4 / www.upn.edu.co



9C-CER279514



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 71

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Distinción	Profesor Postulado	Requisitos	Soporte
Profesor Emérito	Nahir Rodríguez Reina	1. Ser profesor pensionado de la UPN	Cumple, es pensionada de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Facultad de Educación. Se adjunta certificación (Ver anexo 1)
		2. Haber sobresalido en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de su respectivo desempeño	Se postula a la profesora Nahir por sus significativos aportes en diferentes ámbitos de docencia, investigación y proyección social de la Universidad, aportando significativamente al carácter de Universidad Incluyente. Entre los aportes realizados a la Universidad se destacan los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa: Gestión, organización y materialización de este espacio en el que se desarrollaron durante su trayectoria importantes proyectos de investigación, prácticas pedagógicas, trabajos de grados y se articuló en su tiempo la Especialización en Comunicación Aumentativa y Alternativa que también coordinó. Este es un importante espacio que ha aportado a la proyección social en la Universidad. - Proyecto Manos y Pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida Universitaria. La profesora lideró y continúa contribuyendo en esta importante iniciativa que ha aportado en la Universidad Pedagógica a la consolidación de políticas, culturas y prácticas de inclusión en Educación Superior, y la ha posicionado como líder con reconocimiento nacional e internacional. - Proyecto ACACIA: ERASMUS que tiene como objetivo general: Fomentar la integración universitaria a partir del Diseño y validación de un sistema de Centros de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional en América Latina, mediante la cooperación intra e interinstitucional en la producción y desarrollo de recursos didácticos y tecnológicos, y en la generación de estrategias de fomento socioafectivo a poblaciones en riesgo de exclusión universitaria.
		3. Haber realizado un reconocido trabajo de investigación científica, publicado un texto que constituya un aporte significativo a la docencia, o creado una obra artística o técnica que haya sido	Manos y Pensamientos: Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria. Socialización y réplica de la experiencia. ISBN 978-958-8316-70-3. Este impreso ha sido publicado por Universidad Pedagógica Nacional en el año 2009 en la ciudad de Bogotá, en Colombia.

		reconocida como sobresaliente en un evento por un jurado nacional	Esta propuesta quedó seleccionada y Reconocida como Experiencia exitosa; por supuesto obtuvo el apoyo de treinta millones de pesos \$30.000.000, para un encuentro nacional, con algunas universidades del país, que se realizó en la UPN y la publicación en 2009 del libro Manos y Pensamiento. Implicó firmar el convenio 299 de 2007, celebrado entre la Universidad Pedagógica Nacional, El Ministerio de Educación Nacional –MEN- y la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN. Libro texto Módulo: Generación de adaptaciones para educación (Módulo en el marco del proyecto ACACIA) https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/05/Gu%C3%ADa_generaci%C3%B3n_adaptaciones.pdf Reconocimiento Proyecto ERASMUS – ACACIA https://acacia.red/gran-reconocimiento-para-el-proyecto-acacia-en-el-regional-report-latin-america-de-los-erasmus/
Profesor Distinguido	Carlos Ernesto Noguera	1. Tener vínculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo mínimo de veinte (20) años.	El profesor se encuentra vinculado a la Universidad desde 1987 como profesor investigador hasta el 15 de junio de 2001; el 22 de agosto de 2002 como profesor de tiempo completo y en el 2003 como se realiza ingreso a la carrera docente (Se adjunta certificación, ver Anexo 2)
		2. Haber demostrado un desempeño excelente en su actividad docente, expresada en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones institucionales durante los últimos cinco (5) años de servicio.	Se remiten las evaluaciones de desempeño del profesor Carlos Ernesto Noguera 2017-2020 [El año 2021 el profesor se encontraba en año sabático] (Ver anexo 3)
		3. Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de los programas en los que se haya desempeñado.	https://historiadelapracticapedagogica.com/acerca-del-grupo/fundadores/82-carlos-ernesto-noguera-ramirez https://scholar.google.es/citations?user=4kVJXEBAAAJ&hl=es
		4. Ser un investigador reconocido a nivel nacional e internacional por sus aportes al campo de la investigación o la creación de su área de conocimiento.	Esta clasificado en Colciencias como investigador Senior. Ha sido profesor invitado en universidades argentinas, brasileras y mexicanas. (Ver anexo 04)
Profesor Destacado	Yeimy Cárdenas Palermo	Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más	La profesora se encuentra vinculada desde el 2004 (Ver anexo 05) Obtuvo la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y es recomendada por el Consejo de Departamento para dicha distinción. Se adjunta evaluación 2021.2 (Ver anexo 06)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 71

		alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.	
Profesor Honorario	Fabio De Jesús Jurado Valencia	La distinción podrá concederse al docente que preste sus servicios en otra institución de educación superior o de investigación y sea reconocido en los campos científico, artístico o técnico y haya contribuido al desarrollo del campo de la educación. Esta distinción otorga al profesor el derecho a ofrecer cursos de acuerdo con las normas de la UPN	<p>El profesor Fabio Jurado, es docente titular de la Universidad Nacional, fundador del Instituto Nacional en Educación, con un trabajo intenso de colaboración académica interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de México y Universidades Colombianas; ha diseñado y llevado a cabo procesos de formación de docentes en el país a través del proyecto Red Primero: Educación territorios de fronteras y luego del Instituto de Educación. Asesor de Unesco, del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación. Autor de Lineamientos curriculares en el área de lenguaje.</p> <p>http://fabiojuradovalencia.blogspot.com/p/hoja-de-vida.html</p> <p>Síntesis de su hoja de vida: ESTUDIOS DE PREGRADO: Licenciatura en Literatura e Idiomas. Universidad Santiago de Cali. Cali. 1977</p> <p>ESTUDIOS DE POSGRADO: Maestría en Letras Iberoamericanas. Universidad Nacional Autónoma de México, México. 1984. Tesis: La narrativa de Juan Rufo: Polifonía e intertextualidad. Doctorado en Literatura: UNAM, México. 1997. Tesis: Literatura y educación: recepción literaria y producción de texto crítico.</p> <p>DISTINCIONES: Becario del Instituto de Investigaciones Filológicas: Seminario de Poética: UNAM, México. 1983-84-85. Mención Honorífica a la Tesis de Doctorado: 1997. Reconocimiento de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca y la Universidad Santiago de Cali a un egresado ilustre: 2003. Reconocimiento por los "aportes a la investigación educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala": 2008. Placa de reconocimiento especial: Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montufar, Colegio UNAL: 2011.</p>

			<p>GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Grupo de Investigación en Evaluación: Coordinador del grupo.</p> <p>DESEMPEÑO PROFESIONAL: 1973-1975: Colegio Fray Luis Amigó; Palmira: profesor 1977-1980: Colegio San Luis Gonzaga, Cali: profesor 1988-1990: Universidad Externado de Colombia: Director de la Maestría en Estructuras y Procesos del Aprendizaje. 1987-1993: Universidad Javeriana: Profesor de Literatura Mexicana y de Semiótica del Texto Literario: Maestría en Literatura.</p> <p>Desde 1988: Universidad Nacional de Colombia: Profesor Asociado. Tiempo Completo: Dpto. de Literatura e Instituto de Investigación en Educación: Facultad de Ciencias Humanas. 2006-2008-2010. Director del Instituto de Investigación en Educación: Universidad Nacional de Colombia.</p>
--	--	--	--



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 71

0/5/22, 14:23

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

POSTULADOS DISTINCIONES FHU

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Mar 10/05/2022 12:12

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta y frente al Acuerdo 025 de 2017 de Consejo Superior, mediante el cual se establecen las distinciones para los profesores de la Universidad.

Adjunto remitimos los postulados por parte de la Facultad de Humanidades. esta información fue presentada y avalada en sesión del Consejo de Facultad del 04 de mayo de 2022 según acta 16.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



SPE-0848

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Para uso Exclusivo de la Facultad de Humanidades - Que revisada la historia laboral de la señora **SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.104.932 de Bogotá D.C., se constató que fue vinculada a esta Entidad como Profesora Ocasional de tiempo completo Categoría Asistente, durante el período comprendido entre el 28 de julio y el 10 de septiembre de 2003.

A partir del 12 de septiembre de 2003, le fue efectuado Nombramiento para desempeñar el cargo de Docente de tiempo completo Categoría Auxiliar de la Planta de Docentes Universitarios, en el Departamento de Ciencias Sociales – Facultad de Humanidades, cargo que desempeña actualmente en Categoría Titular, con vinculación a término indefinido.

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de mayo del 2022, a solicitud de la **Facultad de Humanidades**

ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ
Subdirector de Personal.
Elaboro: SPE-Elizabeth Correa.
SPE510-FD0848

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / Nit. 899999124-4 / www.upn.edu.co



IC-CER279814



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 53 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**REPORTE FINAL DE CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR
UNIVERSITARIO**

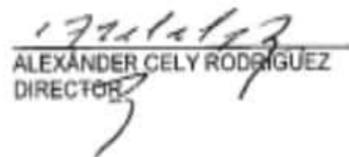
Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones de los estudiantes, la autoevaluación y la evaluación del Director del Departamento, respecto del desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional según el Acuerdo 039 de 2003.

Docente	RODRÍGUEZ ÁVILA SANDRA PATRICIA	Nº de Cédula: 52104932
---------	------------------------------------	------------------------

2019-1	PUNTAJE
EVALUACIÓN ESTUDIANTES	4.9
AUTOEVALUACION	4.9
EVALUACION DIRECTOR DCS	4.9
TOTAL¹⁹	4.9

Aspectos y/o procesos que se pueden mejorar para el próximo semestre:


NOTIFICADO: FIRMA DEL DOCENTE


ALEXÁNDER CELY RODRÍGUEZ
DIRECTOR

FECHA: JULIO DE 2019

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. (Art. 7 Acuerdo 039 de 2003).

¹⁹ Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

Excelente	45 a 50
Sobresaliente	40 a 44
Bueno	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	Menos de 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

REPORTE FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones de estudiantes, la autoevaluación y la evaluación del Director del Departamento, respecto al desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, según el Acuerdo 039 de 2003.

DOCENTE	RODRÍGUEZ ÁVILA SANDRA PATRICIA	DOCUMENTO	52104932
---------	--	-----------	-----------------

PERIODO ACADÉMICO 2019-2	
DESCRIPCIÓN	NOTA
Evaluación Estudiantes	4,9
Autoevaluación	5,0
Evaluación Director DCS	5,0
TOTAL¹	5,0

Aspectos y/o procesos que se pueden mejorar para el próximo semestre:

NOTIFICADO:

SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA
Docente DCS

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Fecha: Julio 2020

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. (Artículo 7 Acuerdo 039 de 2003).

¹ Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

Excelente:	45 a 50
Sobresaliente:	40 a 44
Bueno:	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	Menos de 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 55 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

REPORTE FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

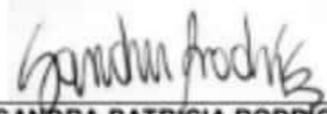
Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones de estudiantes, la autoevaluación y la evaluación del Director del Departamento, respecto al desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, según el Acuerdo 039 de 2003.

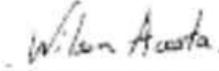
DOCENTE	RODRÍGUEZ ÁVILA SANDRA PATRICIA	DOCUMENTO	52104932
---------	--	-----------	-----------------

PERIODO ACADÉMICO 2020-1	
DESCRIPCIÓN	NOTA
Evaluación Estudiantes	5,0
Autoevaluación	5,0
Evaluación Director DCS	5,0
TOTAL¹	5,0

Aspectos y/o procesos que se pueden mejorar para el próximo semestre:

NOTIFICADO:


SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA
Docente DCS


WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Fecha: noviembre 2020

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes al a fecha de notificación. (Artículo 7 Acuerdo 039 de 2003).

¹ Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

Excelente:	45 a 50
Sobresaliente:	40 a 44
Buena:	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	Menos de 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 56 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

REPORTE FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones de estudiantes, la autoevaluación y la evaluación del Director del Departamento, respecto al desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, según el Acuerdo 039 de 2003.

DOCENTE	RODRÍGUEZ ÁVILA SANDRA PATRICIA	DOCUMENTO	52104932
---------	---------------------------------	-----------	----------

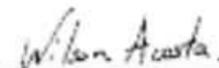
PERÍODO ACADÉMICO 2020-2	
DESCRIPCIÓN	NOTA
Evaluación Estudiantes	4,9
Autoevaluación	5,0
Evaluación Director DCS	5,0
TOTAL¹	5,0

Aspectos y/o procesos que se pueden mejorar para el próximo semestre:

Felicitaciones por su desempeño y compromiso institucional.

NOTIFICADO:


SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA
Docente DCS


WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Fecha: marzo 2021

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. (Artículo 7 Acuerdo 039 de 2003).

¹ Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

Excelente:	45 a 50
Sobresaliente:	40 a 44
Bueno:	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	Menos de 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 71



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

REPORTE FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones de estudiantes, la autoevaluación y la evaluación del Director del Departamento, respecto al desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, según el Acuerdo 039 de 2003.

DOCENTE	RODRIGUEZ ÁVILA SANDRA PATRICIA	DOCUMENTO	52.104.932
---------	--	-----------	-------------------

PERIODO ACADÉMICO 2021-2	
DESCRIPCIÓN	NOTA
Evaluación Estudiantes	5.0
Autoevaluación	5.0
Evaluación Director DCS	5.0
TOTAL¹	5.0

Aspectos y/o procesos que se pueden mejorar para el próximo semestre:

NOTIFICADO:

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ÁVILA
Docente DCS

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Fecha: febrero 2022

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. (Artículo 7 Acuerdo 039 de 2003).

¹ Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

Excelente:	45 a 50
Sobresaliente:	40 a 44
Bueno:	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	Menos de 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 58 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

REPORTE FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones de estudiantes, la autoevaluación y la evaluación del Director del Departamento, respecto al desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, según el Acuerdo 039 de 2003.

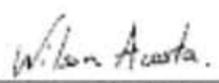
DOCENTE	RODRÍGUEZ ÁVILA SANDRA PATRICIA	DOCUMENTO	52.104.932
---------	---------------------------------	-----------	------------

PERIODO ACADEMICO 2021-1	
DESCRIPCIÓN	NOTA
Evaluación Estudiantes	5,0
Autoevaluación	5,0
Evaluación Director DCS	5,0
TOTAL¹	5,0

Aspectos y/o procesos que se pueden mejorar para el próximo semestre:

NOTIFICADO:


SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA
Docente DCS


WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Fecha: Septiembre 2021

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. (Artículo 7 Acuerdo 039 de 2003).

¹ Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

Excelente:	45 a 50
Sobresaliente:	40 a 44
Bueno:	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	Menos de 30



FACULTAD DE HUMANIDADES

Profesor	Docente	Requisitos	Soporte
Profesor Emérito		1. Ser profesor pensionado de la UPN	
		2. Haber sobresalido en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de su respectivo desempeño	
		3. Haber realizado un reconocido trabajo de investigación científica, publicado un texto que constituya un aporte significativo a la docencia, o creado una obra artística o técnica que haya sido reconocida como sobresaliente en un evento por un jurado nacional	
Profesor Distinguido	José Ignacio Correa (Licenciaturas en 'español y Lenguas Extranjeras' y en 'español e inglés') Adolfo León Atehortúa Cruz (Licenciatura en Ciencias Sociales)	1. Tener vínculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo mínimo de veinte (20) años.	Certificación laboral expedida por personal
		2. Haber demostrado un desempeño excelente en su actividad docente, expresada en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones institucionales durante los últimos cinco (5) años de servicio.	Evaluación docente de 5 años
		3. Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de los programas en los que se haya desempeñado.	CVLAC
		4. Ser un investigador reconocido a nivel nacional e internacional por sus aportes al campo de la investigación o la creación de su área de conocimiento.	CVLAC
Profesor Destacado	Sandra Patricia Rodríguez Ávila (Licenciatura en Ciencias Sociales) Johanna Montaña Moreno (Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras) Diana Martínez Cifuentes (Licenciatura en Español e Inglés)	Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.	Certificación laboral expedida por personal y evaluación docente
Profesor Honorario	Graciela Rubio Soto	La distinción podrá concederse al docente que preste sus servicios en otra institución de educación superior o de investigación y sea reconocido en los campos científico, artístico o técnico y haya contribuido al desarrollo del campo de la educación. Esta distinción otorga al profesor el derecho a ofrecer cursos de acuerdo con las normas de la UPN	CVLAC información página DIE

POSTULADOS DISTINCIONES FHU

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Mar 10/05/2022 12:12

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta y frente al Acuerdo 025 de 2017 de Consejo Superior, mediante el cual se establecen las distinciones para los profesores de la Universidad.

Adjunto remitimos los postulados por parte de la Facultad de Humanidades. esta información fue presentada y avalada en sesión del Consejo de Facultad del 04 de mayo de 2022 según acta 16.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 60 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA
INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL

MEMORANDO

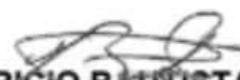
CÓDIGO: IPN_395
FECHA: Martes, 10 de mayo de 2022
PARA: Señora, **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Reconocimiento a los profesores IPN

Cordial saludo:

En sesión del Consejo Académico del IPN del 5 de mayo de 2022, se acordó solicitarle al Consejo Académico de la UPN que en la ceremonia oficial de Celebración del Día del maestro se otorgue distinción a todos los profesores del IPN, para lo cual se propone el siguiente texto:

"El Consejo Académico de la Universidad hace un reconocimiento a los profesores del IPN por su trabajo durante el año 2021, por su compromiso en el Regreso gradual y progresivo que con el liderazgo de las coordinaciones académicas y de convivencia llevó al Colegio a este nuevo comienzo para el desarrollo integral y formativo de los educandos a su cargo".

Atentamente;


MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Director del IPN

Elaboró: INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL/Ara Lucía Flores Galvis_ Supernumeraria

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-10

No. de Radicado: 202203950073703





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 61 de 71

Anexo punto: Otorgamiento del Título Póstumo a Daniela Sánchez Moreno.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Martes, 19 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud otorgamiento título póstumo

Cordial saludo,

La presente tiene el propósito de solicitar el otorgamiento del título póstumo - Acuerdo No. 073 de 2014 - a la estudiante Daniela Sánchez Moreno del programa Maestría en Educación del Departamento de Posgrados y que falleciera el 10 de octubre del 2021.

A continuación, los datos académicos de la estudiante.

INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Nombre del estudiante:	Daniela Sánchez Moreno
No. del documento de Identidad:	1.016.014.307
Código estudiantil:	2018287599
Promedio:	44
Fecha de ingreso:	2018-2
No. de semestres cursados:	4
Último semestre registrado:	2020-1
Versión a la que pertenece:	403.1
% de Escolaridad (No. créditos cursados / No. total créditos del programa):	85 %
No. de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34 /40
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	No renovó matrícula 2020-2
Faltantes para grado:	Tesis de Grado (6 créditos)
Director de Tesis:	Luis Alfonso Tamayo Valencia
Énfasis:	Evaluación y Gestión Educativa
Programa:	Maestría en Educación

Adjuntamos los documentos requeridos para adelantar el proceso.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 62 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Un saludo y quedamos atentos.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Cinco (5) Acta de defunción, certificaciones, Acuerdo 073 de 2014, record de notas
Elaboró: DPG - 312 LUZ MYRIAM RAMÉREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-04-19

No. de Radicación: 202203120056293





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 71

Mantenimiento básico estudiantes

Codigo 2018287599 Estado: A ACTIVO Ingreso 2018 2 Estrato 3

Nombres DANIELA Apellidos SANCHEZ MORENO
T.D 1 CC 1016014307 De(Mpo) 11001 BOGOTA D.C. .Nac 19/10/1988 Edad 33
Sexo F C 1 SOLTERO No.Libreta PPP 0
Direccion CL 14 B H116 - 69 CASA 20 Telefono 4182062 Barrio

Titulo: A EL TITULO DE MAGISTER
Acuerdo: H7 RESOLUCION 3337 DE DICIEMBRE 20 DE 2001 DEL MINISTERIO DE EDUC
Nivel: 0 EN Prq1 403 EDUCACION U.Prq: 403.1
Prq2:
Enti.Conve:

Colegio Año.ter
Tp.Bach:
Reg.Icfes: L.Nacc 170 11001 BOGOTA D.C. Cobro.FJ
Acta: N.Regis 0 Lib Fl. F.grado F.Regis
Correo Ins.italucional dsanchezm@upn.edu.co iga
Semestres 4 = 20182,20191,20192,20201,
Pon. 44 / 44.29 SANCION EL U.sem 20201
Anotacion

Mantenimiento básico estudiantes

Codigo 2018287599 Estado: A ACTIVO Ingreso 2018 2 Estrato 3

Actualizacion Notas/Creditos

Nom Notas de UIO.CRED
T.D CODIGO 2018287599 SANCHEZ MORENO DANIELA
Sex
Dir

It	Asign.	Gr	Nombre Asignatura	Ht	Nv	AnosenCr	Guia
1	804111	02	EPISTEMOLOGIA, EDUCACION Y EVALUA	43	05	20182	3 3
2	800121	08	PARADIGMAS DE INVESTIGACION I	46		20182	2 2
3	804211	01	EVALUACION ESCOLAR Y EDUCATIVA I	46		20182	2 2
4	800221	02	DEBATE CONTEMPORANEO EN EDUCACION	44		20182	2 2
5	800332	01	FORMACION COMPLEMENTARIA II	47		20191	2 2
6	800222	04	CORRIENTES PEDAGOGICAS	43		20191	2 2
7	804212	01	EVALUACION ESCOLAR Y EDUCATIVA II	40		20191	2 2
8	800122	04	PARADIGMAS DE INVESTIGACION II	47		20191	2 2
9	800331	01	FORMACION COMPLEMENTARIA I	42		20191	2 2
10	804112	02	EPISTEMOLOGIA, EDUCACION Y EVALUA	42		20191	3 3
11	804113	02	PROYECTO DE INVESTIGACION EN EVAL	44		20192	3 3
12	804213	01	DESARROLLO EDUCATIVO I	46		20192	2 2
13	800333	01	FORMACION COMPLEMENTARIA III	46		20192	2 2
14	804214	05	DESARROLLO EDUCATIVO II	48		20201	2 2

Col
Tp.
Reg
Act
Cor
Sem
Pro
Año



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 64 de 71

```

Mantenimiento bases estudiantes
Codigo 2018287599 Estado: A ACTIVO Ingreso 2018 2 Estrato 3
Actualizacion Notas/Creditos
Nom Notas de UIO.CRED
T.D CODIGO 2018287599 SANCHEZ MORENO DANIELA
Sex
Dir It Asign. Gr Nombre Asignatura Mt Nv AnosemCr Guia
15 004114 02 PROYECTO DE INVESTIGACION EN EVAL 43 20201 3 3
Ti
Ac
Ni
En
Col
Tp.
Reg
Act
Cor
Sem
Pro
Año

```

```

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ACADÉMICA
DIVISION DE ADMISIONES Y REGISTRO PLANILLA DE GRADO 12:20:46pm 06 Dec 2021

CODIGO ESTUDIANTE..... 2018287599
NOMBRE ESTUDIANTE..... SANCHEZ MORENO DANIELA
AÑO-SEMESTRE INGRESO..... 2018-2
TITULO..... EL TITULO DE MAGISTER
EL TITULO DE MAGISTER
NOM. VER. PROG..... EDUCACION
NO. DOCUMENTO..... 1016819307
NOM. MUNIO..... BOGOTÁ D. C.

CODIGO A P R O B A D A S..... NT 00/ACR
ASIGNA NOMBRE ASIGNATURA..... AP APAD.
000121 PARADIGMAS DE INVESTIGACION I 46 2

SIRE+ - LPL/AN.REP - 06/12/2021 12:20pm - HENRY - Pag: 77
Page 1 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue +

```



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 65 de 71

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERECTORÍA ACADÉMICA

080122 PARADIGMAS DE INVESTIGACION II	47	2
080221 DEBATE CONTEMPORANEO EN EDUCACION Y PEDAGOGIA	44	2
080222 CORRIENTES PEDAGOGICAS	43	2
080331 FORMACION COMPLEMENTARIA I	42	2
080332 FORMACION COMPLEMENTARIA II	47	2
080333 FORMACION COMPLEMENTARIA III	46	2
080411 EPISTEMOLOGIA, EDUCACION Y EVALUACION I	43	3
080412 EPISTEMOLOGIA, EDUCACION Y EVALUACION II	42	3
080413 PROYECTO DE INVESTIGACION EN EVALUACION I	44	3
080414 PROYECTO DE INVESTIGACION EN EVALUACION II	43	3
080421 EVALUACION ESCOLAR Y EDUCATIVA I	46	2
080422 EVALUACION ESCOLAR Y EDUCATIVA II	48	2
080423 DESARROLLO EDUCATIVO I	46	2
080424 DESARROLLO EDUCATIVO II	48	2
TOTAL DE ULAS O CREDITOS APROBADOS,....	34	

STORE+ - LPLAN.REP - 06/12/2021 12:20pm - HENRY - Pag: "P"

Page 2 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue +

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERECTORÍA ACADÉMICA

FSM..... 44

EQUIVALENCIAS E Q U I V A L E N C I A S..... NT ULAS/CRED

CODIGO CODIGO..... NOMBRE ASIGNATURA..... EQ EQUIV.....

TOTAL DE ULAS/CREDITOS DE EQUIVALENCIA..... 0

FSM..... 0

CODIGO P E N D I E N T E S..... ULAS/CRED

ASIGNA NOMBRE ASIGNATURA..... OBSERVACION..... PEND.....

080124 TESIS DE GRADO..... 6

080111 PROCESOS METODOLÓGICOS: CUANTITATIVA Y
CUALITATIVA I..... 3

080112 PROCESOS METODOLÓGICOS: CUANTITATIVA Y
CUALITATIVA II..... 3

STORE+ - LPLAN.REP - 06/12/2021 12:20pm - HENRY - Pag: "P"

Page 3 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue +



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 66 de 71

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERECTORÍA ACADÉMICA

001113 PROYECTO DE INVESTIGACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA I	3
001114 PROYECTO DE INVESTIGACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA II	3
002111 INV. HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA I	3
002112 INV. HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA	3

STRE+ - LPLAN.REP - 06/12/2021 12:20pm - HENRY - Pag: "P"
Page 4 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue +

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERECTORÍA ACADÉMICA

II	
002113 INV. HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA III	3
002114 INV. HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA IV	3
003111 INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LA EDUCACION COMUNITARIA I	3
003112 INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LA EDUCACION COMUNITARIA II	3
003113 PROYECTO DE INVESTIGACION EDUCACION COMUNITARIA I	3
003114 PROYECTO DE INVESTIGACION EDUCACION COMUNITARIA II	3
001211 DIDACTICA UNIVERSITARIA	2
001212 CURRÍCULO Y PERSPECTIVAS ACTUALES	2

STRE+ - LPLAN.REP - 06/12/2021 12:20pm - HENRY - Pag: "P"
Page 5 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue +

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERECTORÍA ACADÉMICA

081213 MOTIVACION EN EDUCACION	2
081214 RECURSOS EDUCATIVOS	2
082211 HISTORIOGRAFIA I	2
082212 HISTORIOGRAFIA II	2
082213 ESTUDIOS SOCIO-CULTURALES I	2
082214 ESTUDIOS SOCIO-CULTURALES II	2
083211 EL CAMPO PEDAGOGICO DE LA EDUCACION COMUNITARIA	2
083212 EDUCACION COMUNITARIA Y PEDAGOGIA I	2
083213 EDUCACION COMUNITARIA Y PEDAGOGIA II	2
083214 EDUCACION COMUNITARIA Y PEDAGOGIA III	2
085111 SEMINARIO DE INVESTIGACION ESPACIAL	3
085112 TEORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA GEOGRAFIA - TUTORIA	3
085113 TEORIA GEOGRAFICA GENERAL	3

TIME+ - LPLAN.REP - 06/12/2021 12:20pm - HENRY - Pag: "P"

Page 6 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue +

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERECTORÍA ACADÉMICA

085114 SEMINARIO DE INVESTIGACION GEOGRAFIA URBANA	3
085211 PROCESOS DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESPACIAL	2
085212 PROCESOS DIDACTICOS Y PEDAGOGICOS DE LA GEOGRAFIA I	2
085213 PROCESOS DIDACTICOS Y PEDAGOGICOS DE LA GEOGRAFIA II	2
085214 SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	2
TOTAL DE ULAS/CREDITOS PENDIENTES.....	06

.....
CODIGO E L E C T I V A S..... NT. ULAS/CRED
ASIGNA NOMBRE ASIGNATURA..... EL. ELECT.....

TOTAL ULAS/CREDITOS ELECTIVAS..... 0
PAM..... 0

TIME+ - LPLAN.REP - 06/12/2021 12:20pm - HENRY - Pag: "P"

Page 7 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue +



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 68 de 71

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOTARÍA 71

03 NOV 2021

Caratula que le presente fotocopia con el original que reposa en este libro

ADRIANA MARGARITA GUERRERO MARTINEZ
ESTE REGISTRO TIENE VIGENCIA PERMANENTE
ART. 2-DECRETO 2.189 DE 1983

Indicador Serial **10623469**

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Datos de la oficina de registro						
Clase de oficina	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Ins. de Policía
Código D U C						
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 71 BOGOTA DC						
Datos del inscrito						
Apellidos y nombres completos						
SANCHEZ MORENO DANIELA						
Documento de identificación (Clase y número)				Sexo (en Letras)		
CC No. 1016014307				FEMENINO		
Datos de la defunción						
Lugar de la defunción País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía						
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.						
Fecha de la defunción		Hora		Número de certificado de defunción		
Año	2021	Mes	OCT	Día	10	02:25
				729504261		
Presunción de muerte						
Estado en que se presenta						
Fecha de la presunción						
Documento presentado						
Nombre y cargo del funcionario						
Autenticación judicial		Certificado Médico		MAURICIO FLOREZ SALGADO - MEDICO		
<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				
Datos del denunciante						
Apellidos y nombres completos						
AYALA GODOY GUILLERMO						
Documento de identificación (Clase y número)				Firma		
CC No. 79342023						
Primer testigo						
Apellidos y nombres completos						
Documento de identificación (Clase y número)				Firma		
Segundo testigo						
Apellidos y nombres completos						
Documento de identificación (Clase y número)				Firma		
Fecha de inscripción				Nombre e Inspección de Policía que autoriza		
Año	2021	Mes	OCT	Día	13	ADRIANA MARGARITA GUERRERO MARTINEZ (E)
ESPACIO PARA NOTAS						

LA COPIA DEL PRESENTE REGISTRO CIVIL CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER FIRMADO POR EL NOTARIO

Escritura



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 69 de 71



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

N° 151856

DECRETO N.º 0197 DEL 1 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que, **DANIELA SANCHEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1016014307, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2018, para obtener el título de **MAGISTER EN EDUCACIÓN**.

Que, revisada su historia académica, para obtener el título de **MAGISTER EN EDUCACIÓN** tiene cursados y aprobados 34 créditos académicos de los 40 requeridos en el plan de estudios.

Que a la fecha tiene pendiente por cursar y aprobar 6 créditos académicos:

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, y a la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes de marzo 2022.

Atentamente,

ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: Henry L.

CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMIENDAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Tel: 72 74 11 86 PBX (571) 594 1894 - Fax (571) 594 1751 - Bogotá D.C. - A.A. 75144 - Nit 899.999.124-4 www.pedagogica.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro E-mail: admisiones@pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 70 de 71

DECRETO N.º 0197 DEL 1 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que, DANIELA SANCHEZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1016014307, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2018, para obtener el título de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**.

Que, revisada su historia académica, para obtener el título de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN** tiene cursados y aprobados 34 créditos académicos de los 40 requeridos en el plan de estudios.

Que a la fecha tiene pendiente por cursar y aprobar 6 créditos académicos:

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, y a la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes de marzo 2022.

Atentamente,

ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: Henry L.

CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENRENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Teléfono: 72 N.º 11-06 PBX (571) 594 1804 - Fax (571) 594 1751 - Bogotá D.C. - A.A. 75144 - Nit 899.999.124-4 www.pedagogica.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro E-mail: admisiones@pedagogica.edu.co

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Calidad en la Educación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 71 de 71	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Calidad en la Educación</small>		N° 151177
DECRETO N.º 0197 DEL 1 DE FEBRERO DE 1995 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO		
CERTIFICA:		
Que DANIELA SANCHEZ MORENO , identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1016014307, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2016, para obtener el título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN , adscrito a la facultad de Educación.		
Que, revisada su historia académica se constató que no presentó sanción disciplinaria alguna durante su permanencia en la Universidad.		
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.		
Se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes abril de 2022.		
Atentamente,  ANDREA MANRIQUE CAMACHO Subdirectora de Admisiones y Registro <small>Elaboró: Henry L.</small>		
ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMIENDAS O SI CARCE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO		
Calle 72 N.º 11-86 PBX (571) 594 1894 - Fax (571) 594 1751 - Bogotá D.C. - A.A. 75144 - Nit 899.999.124-4 www.pedagogica.edu.co Subdirección de Admisiones y Registro E-mail: admisiones@pedagogica.edu.co		

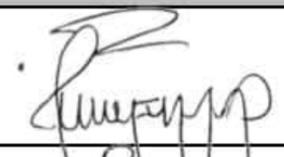
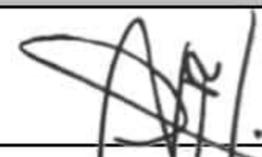
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ